

TIEMPO DE HABLAR TIEMPO DE ACTUAR

TRIMESTRE 1º 2007

Nº 108



LAICISMO LAICIDAD

moceop

Movimiento Celibato
Opcional
Aptdo correos 467
Albacete
moceop@ono.com
www.moceop.net

Coordinador:

Ramón Alario Sánchez
Ronda de S. Sebastián,
19171 Cabanillas del Campo
(Guadalajara)
Tfno: 949332224

Coordinador Revista

José Luis Alfaro Cuadrado
Clara Campoamor,12
02006 Albacete
Tfno: 967660697

Suscripciones

Jose Felix Lequerica
Joaquin Quijada, 33. 5º A
02004 Albacete

Equipo de Redacción

Andrés García	Deme Orte
Pepe Laguna	Juan Cejudo
Mónica	P. Luis Jiménez
Jesús Chinarro	Mª José
Ramón Alario	Mayordomo
Paco Berrocal	José Ignacio
Ana	Spuche
Julio P.Pinillos	César Rollan
Faustino Pérez	Cristina Plaza
Andrés Muñoz	Pope Gogoy
Tere Cortes	

Ayudas económicas

Caja Rural Albacete
3056 0490 25 10005026221

Depósito Legal:
M-283272-1986

Imprime:
Gráficas Cano
Ctra Valencia,10
967246266

sumario

EDITORIAL

MOCEOP

Crónica de un Encuen-
tro... 4

AMERICA LATINA

Encuentro en
Cartagena de Indias... 8

Federación Latinoame-
ricana... 9

Guatemala: otro mun-
do es posible... 11

Paraguay: mi catedral
será todo el país... 14

IGLESIA ABIERTA

Comunicado de Redes
Cristianas... 16

TESTIMONIO

La Iglesia y la unidad
de España... 19



ENTRELÍNEAS

37... Manifiesto Psoe
laicidad.

38... Lectura crítica del
manifiesto

40... Laicismo y Laicidad

41... Laicidad y laicismo.

SACRAMENTOS DE LA VIDA

46... AHIMSA: Centro de
documentación y educa-
ción para la paz.

51... Compañeros que
nos dejan.

RESEÑA

www.feypoesia.org

UN GRANO DE SAL

El debate sobre
el laicismo
en España 21 ...





editorial

sociedad abierta

“La Iglesia no pone su esperanza en privilegios dados por el poder civil; más aún, renunciará al ejercicio de ciertos derechos legítimamente adquiridos tan pronto como conste que su uso puede empañar la pureza de su testimonio o las nuevas condiciones de vida exijan otra disposición. GS, 76),

Se supone que estamos en una sociedad abierta, que es la propia de una Democracia pluralista y laica. La sociedad democrática solo puede ser plural y laica. El pluralismo deriva de la propia condición humana, de la libertad de pensamiento, de conciencia y de cátedra. El pluralismo es el único escenario posible de este modelo de sociedad abierta. En ella se valora la dignidad del Ser Humano, es decir, la que se apoya en la idea de que la persona no necesita andaderas.

La sociedad cerrada se configura por el nacionalismo radical, el fundamentalismo religioso o político, además de la rigidez de los planteamientos, apoyados por una autoridad de carácter religioso.

La laicidad reclama el derecho a promocionar la realidad secular propiamente dicha. La laicidad se opone a las sociedades teocráticas, donde la condición de ciudadano va unida a la de religioso y la de lo civil supeditada a lo religioso. La laicidad surge como polo de afirmación frente a sociedades sacralizadas o muy tuteladas por el poder religioso.

En nuestro tiempo, a partir sobre todo del siglo XIX, la laicidad representa el intento de asegurar la *emancipación cultural y política del poder eclesiástico*.

La laicidad se convierte en base, ámbito y referente del programa de todo Estado, que se precie de ser gestor del Bien Común, porque el Bien Común es la coordinación del bien de todas las personas, en uno u otro lugar, de una parte u otra, de una u otra religión, creyentes o ateas.

Los ciudadanos incluyen, como personas, una ética natural, que se enuncia válida para todos y que los Estados deben manejar sensatamente para articular la convivencia. Las religiones podrán albergar creencias, principios, promesas, programas de futuro y felicidad que, a lo mejor, no figuran en el programa básico de la ética natural. Podrán inculcarlo a sus seguidores y ofrecerlo a cuantos lo deseen conocer, pero jamás imponerlo y mucho menos hacerlo valer contraviniendo la dignidad y derechos de la persona. La persona es el

terreno firme, más allá del cual no puede ir el Estado, la Religión ni Ideología alguna.

moceop

breve crónica de un encuentro.

Albacete. 11 de noviembre. 2006.

Queridos amigos y amigas:
En esta ocasión, os envío el resumen de la reunión –y el recordatorio de las responsabilidades asumidas- a todo el grupo asistente así como al equipo de delegados y delegadas. ¡Ánimo y adelante!

Como habíamos ido comentando, el objetivo prioritario de la reunión –junto a la programación de los números de *Tiempo de Hablar* para el 2007- era poner en marcha, de forma ya muy cercana, el *compromiso* que asumimos en la última *asamblea general* celebrada en El Espinar: **hacer un alto en el camino para ver las necesidades de reformulación y reorganización de Moceop** (4-6 de marzo de 2005). Y,

aprovechando una carta de Mario, empezamos preguntándonos si, dadas las pocas respuestas recibidas desde entonces, no habría que pensar, más bien, en no dedicar demasiado tiempo a esto porque “no hay ambiente de renovación ni aparente-mente necesidad de la misma”...

A.- La opinión de los presentes, de forma mayoritaria,

fue otra: **parece importante ver dónde estamos y cómo afrontamos el futuro inmediato; además de plantear retoques a la forma en que estamos organizados, por elemental que ésta sea...**

Y éste es nuestro primer acuerdo.

Esta opinión nos parece fundada en una *convicción* que nos acompaña desde el principio: *nuestra fuerza y las*





*posibilidades de influir a favor de una iglesia más servidora y útil para un mundo más humano, está radicalmente potenciada por habernos organizado como movimiento: somos algo más que la suma de un grupo de amigos; nuestras vivencias y nuestra reflexión nos han hecho confluír vitalmente; pero **nuestra posibilidad de hacernos oír es directamente proporcional a nuestra permanencia como movimiento.***

En este animado diálogo del principio de la mañana, hubo aportaciones muy suculentas, que nos ayudaron a aterrizar. Algunos ejemplos, aunque las citas no sean textuales: **“Somos un colectivo que se ha hecho oír, porque hemos tenido la libertad de pensar libremente, de decir lo que pensamos y de vivir según lo que decimos pensar...”** (Teresa). **“Debemos mirar hacia el futuro: y aportar nuestro granito de arena a un nuevo modelo humano-**

eclesial” (Deme). **“Tenemos que construirlo y hacerlo posible desde nuestras comunidades”** (Juañ). **“Tenemos que sobrevivir y hacernos presentes, porque la iglesia nos sigue necesitando”** (Marga)...

Tras una introducción a cargo del que os escribe esta crónica, perfilamos el texto del **cuestionario** que nos va a servir para conocer un poco mejor dónde estamos y qué queremos seguir haciendo en los próximos años... Como aún quedaban ciertas precisiones que hacer, el texto definitivo pasó por la mesa de la comida para recibir aportaciones, matices o correcciones...

B.- La forma en que vamos a proceder también fue debatida. Y queda como sigue: **el cuestionario se ha enviado a todos los suscriptores de la revista con el envío del número 107** (*Creer desde el margen*).

La idea es que aprovechemos cualquier reunión de zona o convoquemos alguna para contestar y debatir este cuestionario; o, sencillamente, que lo contestemos individualmente. Ambas cosas son posibles y útiles...

Pero es importante que estemos convencidos que **solamente si contestamos muchos y muchas, podremos hacernos una idea de dónde estamos y por dónde queremos seguir caminando como movimiento.** Así que, ¡**manos a la obra!**

Las contestaciones serán trabajadas por un grupo que nos las presentará en El Espinar. Para ese grupo sugerimos a Julio, Centeno y el que os escribe. Si alguien más está interesado en colaborar, que me lo diga.

C.- El resto de la mañana y parte de la tarde lo dedicamos a **programar los números de Tiempo de Hablar para el 2007** y a repartir su elaboración. Os doy cuenta de cómo quedó este trabajo. Y os recuerdo las responsabilidades asumidas.

El nº 1 dedicará el dossier central al tema de *la laicidad* y lo va a coordinar José Luis Alfaro.

El nº 2 ofrecerá sus páginas centrales a *Redes Cristianas* para que se dé a



conocer un poco más y crezca junto a nosotros y con nuestra ayuda. Lo coordinarán y servirán de enlace el que os escribe y Juan Cejudo, por formar parte del grupo coordinador de esta iniciativa. Los materiales deberán estar disponibles antes del 15 de abril

El nº 3 publicará en su dossier central las *documentos y actas del Encuentro de El Espinar*. En principio coordinarán este trabajo Tere y Andrés, ayudados por el equipo de Madrid. Los materiales deberían estar preparados antes del 15 de julio. Y el nº 4 incluirá un dossier en torno al tema de la *participación democrática en nuestra iglesia*. Lo coordinará Domingo y deberá estar preparado antes del 15 de octubre.

Como podéis comprobar, interesante y actual. Sabéis que las páginas de estos números están abiertas a vuestras colaboraciones: ¡**ánimaos a enviar aportaciones!**

D.- Otra parte importante de la tarde la ocupamos en la *explicación que nos hizo Chinarro sobre la página web* que nos ha diseñado Pepe Laguna: una maravilla, como podréis comprobar. Aunque, de momento, responde a esta contraseña: <http://moceop.iespana.es/escire>, funcionará con algo similar a: <http://moceop.net/escire>.



Se realizaron varios retoques sobre el borrador:

Andrés quedó encargado de hacerlos llegar a Pepe Laguna (pepe.laguna@yahoo.es).

Pareció interesante que la posibilidad de actualizar de continuo los contenidos de esta página debería estar encomendada a un equipo concreto, y no completamente abierta, dado el riesgo que correríamos de que pueda ser manipulada y estropeada desde fuera.

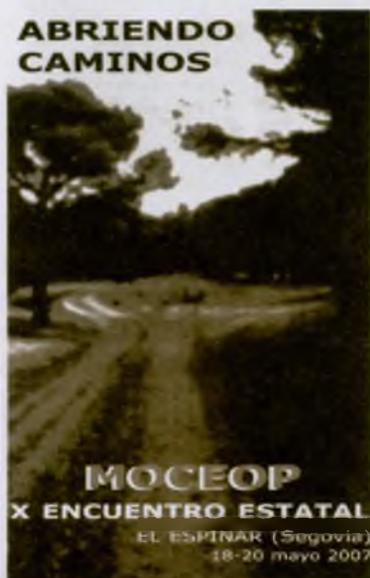
Yo termino aquí mi crónica, aunque me consta que, después de marcharnos Paloma y yo de la reunión (teníamos que regresar a Guadalajara), se compartió una celebración eucarística como de la otra... hasta altas horas. Y que, a la mañana siguiente, se fueron de turismo a Alcalá del Júcar: ¡Enhorabuena a quienes pudisteis quedaros!

Un gran abrazo y ¡manos a la obra!

Ramón.

Cabanillas, 22 de noviembre de 2006.

ABRIENDO CAMINOS



NUESTROS PRESUPUESTOS:

- + La dignidad de ser personas.
- + La libertad de elegir estado y hogar, no sometible a ninguna ley.
- + Una Iglesia en marcha.

NUESTROS OBJETIVOS

- + El Reino de Dios.
- + La desclericalización de los ministerios.
- + La opcionalidad del celibato.

PERSPECTIVAS ECLESIASTOLÓGICAS

- + Renovación de los ministerios eclesiales al servicio de la renovación de la Iglesia en su compromiso por un mundo más justo.
- + Prioridad absoluta de la persona sobre la ley.
- + Prioridad de la comunidad sobre los ministerios.
- + Dimensión de democracia participativa en las comunidades.
- + Solidaridad con todas las luchas por la justicia.

(Estatutos de la Federación Europea. Tiempo de Hablar, n. 104, 64-66).

Se puede consultar también:

- + Por una reinterpretación de los ministerios en la Iglesia. *(Tiempo de Hablar, n. 105, 8-11).*
- + Abriendo caminos. *(Tiempo de Hablar, n. 100)*

CUESTIONARIO

1. ¿Cuál ha sido tu experiencia personal en Moceop?

2. ¿Cuál es tu vivencia del grupo del Moceop en que estás integrado?

3. ¿Te siguen pareciendo válidos los objetivos del Moceop? ¿Cuáles te gustaría poner como prioritarios? ¿Añadirías alguno otro?

4. ¿Qué echas de menos en el funcionamiento del Moceop?

5. Las tareas/responsabilidades que hoy necesita el Moceop son:
 Coordinador general.
 Equipo de elaboración de Tiempo de Hablar.
 Equipo de acogida.
 Equipo de la página web.
 Equipo de comunicados.
 Conexión con la Federación Europea.
 Conexión con Redes Cristianas.

¿Añadirías alguna otra? ¿Cuál?
 ¿En cuál de ellas estarías dispuesto a colaborar?

URGENTE:

1º. Contestar el cuestionario, bien individualmente, bien como grupo.

(Podría resultar muy interesante convocar alguna reunión de grupo o de zona... No lo dejéis para luego. Será muy importante que ha va muchas aportaciones)

2º. Enviar las contestaciones a cualquiera de las señas indicadas a continuación. *(Lo más cómodo para el trabajo posterior sería hacerlo por correo electrónico).*

3º. Hacer este envío antes del mes de marzo de 2007.

4º. Un equipo trabajará todas las contestaciones, para hacer ante la Asamblea General un resumen de las mismas y las propuestas correspondientes.

ENVIARLO A:

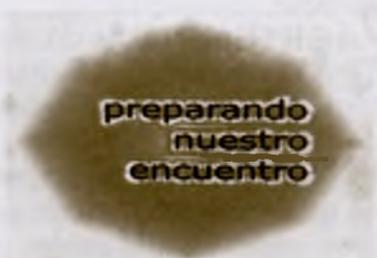
moceop@ono.com
 ramonalario@hotmail.com

MOCEOP

Apdo. de correos 467.
 ALBACETE

RAMÓN ALARIO.

C/ San Roque, 17.
 19171. CABANILLAS DEL CAMPO
 (Guadalajara)



En nuestro anterior Encuentro (4-6.III.2005) asumimos el compromiso de hacer...

«Un alto en el camino» para poner en común la situación de nuestro movimiento y reformular nuestros presupuestos y objetivos...

(Tiempo de Hablar, n. 102, 5-7)

Necesitamos todas vuestras aportaciones.

américa latina

encuentro en cartagena de indias

Los días 1,2,3, de Diciembre del presente año, en el calor de una acogida familiar por parte de Norita Medina, Ramiro Pineda, Leonor y Hugo Aceros, y los hermanos de Cartagena y Barranquilla, nueve miembros de Ecuador, doce de Cartagena, dos de Barranquilla, compartimos la amistad, la fe, y las experiencias, que las resumimos en los siguientes puntos:

1.- Sentimos que el haber formado una familia ha fortalecido la vivencia de la fe, y de pertenencia a la Iglesia Pueblo de Dios, abierta a todos los que buscan sinceramente a Jesús, camino, verdad y vida.

2.- Descubrimos que todos trabajamos no para acumular riquezas, sino para dar testimonio de servicio y compartimiento de los bienes y de lo que cada uno tiene.

3.- Todas estas vivencias han fortalecido los vínculos de amistad entre todos los miembros y se ha afirmado nuestra fe en Cristo del Evangelio y en su mensaje liberador

4.- Hemos sentido que la coraza del clericalismo ha ido perdiendo los anhelos del poder e imitando la actitud sencilla y humilde de Jesús.

5.- La presencia de las esposas, hijos y amigos, fue el testimonio de una Iglesia viva, hecha de amor, alegría y optimismo. Admiramos la presencia y fortaleza de dos esposas que perdieron a sus compañeros y continúan en la organización y servicio a la comunidad.

6.- Descubrimos que los cambios y la renovación, para que la Iglesia responda al mundo actual, esta en el desarrollo de la comunidad.

7.- Se vivió la experiencia de una Eucaristía como pan de vida, Cristo hecho pan y palabra, alimento para el camino del servicio y la libertad.



8.- Se vislumbra en América Latina una corriente de cambios estructurales, basados en la ética social y las enseñanzas del evangelio Liberador, que se siguen viviendo en las comunidades Cristianas y movimientos sociales.

9.- El ejercicio del sacerdocio en hombres y mujeres no impide una opción política, en cuanto esta sea un servicio para el crecimiento de la comunidad.

*Cartagena de Indias, 6 de Diciembre
2006
Secretaria de la Federación
Latinoamericana para la Renovación
de los Ministerios*

federación latinoamericana

La Federación Latinoamericana para la renovación de los ministerios, reunidos en la ciudad de Cartagena de Indias, los días 2 y 3 de Diciembre del año 2006, conocimos que los sacerdotes católicos de la Iglesia Nuestra Señora de Guadalupe, de Chiclayo Perú, sufren persecución y violación de los derechos humanos, por parte del Obispo Moline la Barca, de la diócesis de Chiclayo.

Ante la noticia publicada en el diario el Tiempo de Bogotá del día 2 de Diciembre del presente, en la sección Internacional, que dice: "Curas casados de Perú, denuncian dura persecución, persisten en su causa de luchar porque el celibato no sea una imposición..El Obispo Moline la Barca de Chiclayo, está persiguiendo a los sacerdotes y al Obispo de esa jurisdicción.. Estas denuncias tuvieron eco en la cúpula de la Iglesia Católica Peruana, que en la



figura del arzobispo de Lima, Cardenal Juan Luis Cipriani negó que se trata de una persecución, dijo: No se trata de victimizarlos ni de perseguirlos, pero si se debe decir que están fuera de la Iglesia Católica"

Ante estos hechos, los participantes del encuentro creemos necesario hacer la siguiente declaración:

1.- Expresamos la fraterna solidaridad a nuestros hermanos de la Iglesia de Chiclayo, que pertenecen a la Federación Latinoamericana para la renovación de los ministerios.

2.- Recordamos que el Concilio Vaticano II, las Conferencias de Medellín y de Puebla, reconocen e invitan a llevar adelante una Pastoral Ecuuménica, basada en el respeto a las creencias y libertades religiosas.

3.- Solicitamos a la Comisión Latinoamericana de derechos Humanos, que intervenga ante el gobierno de la República del Perú, para que haga respetar los acuerdos internacionales del respeto a la ley de cultos, a la libertad religiosa y a los derechos humanos.



4.- Solicitamos a Curia Romana, a la secretaría de la Doctrina de la fe, que intervengan ante la Conferencia Episcopal del Perú, afín de que cese la persecución, las condenaciones, que tienen sabor a la inquisición del medioevo.

5.- Recordamos que el celibato es una ley meramente disciplinar, no tiene sustento en las sagradas escrituras

6.- Publicar esta declaración en todos los medios que estén a nuestro alcance y se lo difunda en todo el Continente Latinoamericano.

Mario Mullo Sandoval y Rosita Leiva Holger Torres y Teresita Paucar y Presidentes de la Federación L.A. Vicepresidentes y responsables de la Región Andina

Nora Medina y Ramiro Pineda Secretarios de la Federación L.A.



¿CRISIS EN LA IGLESIA CATÓLICA?

No queremos dejar pasar mas tiempo una noticia importante que nos llegó al correo electrónico la segunda semana del mes de octubre del presente año 2006. La cual nos ha sugerido la siguiente reflexión:

“La asamblea Plenaria del Consejo de las Conferencias Episcopales de Europa, CCEE, que se realizó del 4 al 8 de Octubre del año 2006 en Moscú, emitió un comunicado en el que precisó que solo hay vocaciones, cuando existe el testimonio de sacerdotes y religiosos que tienen una profunda vida espiritual y son capaces de vivir en comunidad. La crisis es básica y fundamentalmente una crisis de fe.”

La Asamblea a propósito de tratar sobre las vocaciones, reconoció que existe una crisis de fe, cosa que no se ha escuchado por parte de los preladados del mundo católico, que muchas veces no lo admiten. Reconocer esta realidad es un signo evangélico de humildad. Es saber que estamos viviendo en un mundo globalizado, que ha dinamizado el avance de la ciencia y la tecnología, lo cual ha producido cambios bruscos,

vertiginosos, que han afectado a toda la sociedad y por su puesto a las Iglesias y también a la Iglesia Católica. Esta realidad ya lo anunció el Concilio Vaticano II.

Uno de los cambios bruscos es el tema del celibato, que ha sido cuestionado en el día de hoy por cientos de comunidades cristianas y al menos por cien mil sacerdotes católicos y sus esposas, que por ser sinceros con Dios y su conciencia, hemos formado una familia. Hemos organizado la “Confederación Internacional de sacerdotes católicos casados” que agrupa a miembros de cuatro continentes. Cuyos principios fundamentales son: Vivir el mandato de Dios, creced y multiplicaos, seguir a Jesús que escogió apóstoles solteros y casados, y ponerse al servicio de los mas necesitados.

No quiero detenerme en lo que ya es publico, sobre los problemas graves que ha causado la ley eclesíastica del celibato sacerdotal, y las noticias de los diarios del mundo que señalan que al Vaticano le cuesta reconocer

los errores de los sacerdotes Pero si debe quedar claro que esta ley no fue instituida por Jesús.

Creemos conveniente decir una palabra ante la convocatoria del papa Benedicto XVI y la curia Romana, para tratar el asunto del Arzobispo Milingo, del África y a propósito condenarle y ensalzar la ley del celibato, acto que no favorece la unidad que Jesús enseñó en la ultima cena: ¡Que sean uno! Y ante todo la misericordia antes que los sacrificios.

Queremos recordar una de las reflexiones que se hicieron en el Congreso de la Confederación de Sacerdotes Católicos casados, realizada en Wiesbadem, Alemania, en Septiembre del año 2005 :

“Cuando se dice que hay crisis en la Iglesia, no es crisis de vocaciones, de ministerios, de ordenación, es crisis de comunidad... Nos urge una Iglesia laica, profana, temporal y sobre todo una Iglesia comunidad. La comunidad es antes que la jerarquía, el ministerio ordenado, el rito, la ley”



guatemala: otro mundo es posible

Fernando Bermúdez y Mari Carmen
San Marcos, al pie del colosal volcán Tajumulco.

Queridos amigos y amigas, compañeros y compañeras de sueños, luchas y esperanzas:

Guatemala, tierra de una belleza inimaginable, con sus grandes volcanes, lagos, ríos y selvas, está sumida en una profunda crisis social, política, ética y espiritual. Esta crisis se manifiesta en el empobrecimiento de una gran mayoría de la población cuya causa radica esencialmente en el modelo socioeconómico marcadamente neoliberal que privilegia los intereses de los grandes empresarios nacionales y de las compañías



multinacionales. En San Marcos una compañía multinacional saquea los recursos naturales (oro y plata) violando el Convenio 169 de la OIT.

Hay un incremento de la violencia, con un promedio de 19 asesinatos diarios, con raíces en el crimen organizado (mafia del narcotráfico, del trasiego de armas y la trata de mujeres) y en las pandillas de jóvenes que, al verse sin oportunidad de estudio y de trabajo escogen el camino de la delincuencia. Hay más crímenes en este periodo de “paz” que durante el conflicto armado.

A esto se suma un sistema de justicia ineficaz y arbitrario, manipulado por los grupos de poder y por los poderes paralelos. Según datos oficiales, de cada cien homicidios, 93 quedan en la impunidad. Los asesinos y genocidas campean sin temor. Ante la impotencia para que se aplique la justicia, las organizaciones de derechos humanos acudieron a la Audiencia Nacional de España que tiene facultad de extraditar y juzgar a los genocidas, sanguinarios de la



gente pobre. Pero el sistema de “justicia” y la derecha de Guatemala descaradamente se oponen a ello. Más aún, han invitado al ex -presidente de España José María Aznar quien los ha apoyado, declarándose abiertamente contrario a la extradición de los genocidas.

Guatemala vive una profunda crisis ética y moral, que abarca desde la familia hasta la política y la economía e incluso a la religión. Crecen los movimientos neopentecostales, de carácter fundamentalista, que sólo miran al cielo y permanecen impasibles ante la situación de injusticia, empobrecimiento y sufrimiento del pueblo, y que son utilizados por los grupos de poder y el imperio norteamericano como un arma ideológica para mantener dormida la conciencia de amplios sectores de la

población. Todo gira en torno al lucro. Se ha impuesto el criterio de la competitividad económica. La justicia y la solidaridad quisieran desaparecerlas del vocabulario.

El 29 de diciembre se cumplirán diez años de la firma de la Paz que puso fin a 36 años de guerra. Han sido diez años de luces y sombras. Se ha logrado un clima de mayor libertad, se ha entrado en un proceso de desmilitarización de la sociedad y se han legislado leyes de desarrollo social. Sin embargo, persiste la impunidad que protege a los genocidas, no se han abordado las causas que dieron origen al conflicto armado, y sobre todo, persiste el sistema estructural injusto e inhumano que ha puesto a Guatemala en el segundo lugar del mundo con mayor diferencia social.

Las políticas económicas de corte neoliberal tienden a privatizar los servicios públicos, con lo cual los pobres quedan excluidos y sin oportunidad de acceder a la salud, a la educación y otros servicios que el Estado tiene obligación de garantizar.

Esta situación está generando que en toda América Latina el capitalismo neoliberal haya tocado techo. El capitalismo en Iberoamérica ha



En Guatemala también se está reorganizando una nueva corriente alternativa que ha dado origen a un Movimiento Amplio de Izquierda – MAIZ-, cuya consigna es “Hombres y mujeres de maíz construyendo un nuevo país”.

fracaso rotundamente. ¿Qué mayor fracaso que el hambre, la creciente desnutrición y mortalidad infantil y el cada vez más numeroso sector de jóvenes que se ven privados de una vida digna y empujados a la delincuencia y a la violencia?

En el plano mundial, el gran imperio del Norte ha hecho de la guerra el sostén de su economía. Hace la guerra en clara oposición al derecho y al respeto sagrado que se merece la vida. Este imperio con su gran aliado Israel invade naciones, destruye pueblos y reprime inmisericordemente a los pueblos ocupados sin que exista autoridad alguna que se lo impida. Más aún, construyen muros, el primero para impedir el paso de los emigrantes hispanoamericanos, el segundo para dividir y aislar al pueblo palestino. Nos duele profundamente la situación de destrucción, dolor y muerte que el gobierno de Estados Unidos ha dejado en Irak.

En medio de esta oscura noche, en América Latina, los movimientos sociales, organizaciones campesinas, indígenas, sindicales, profesionales, religiosas, de estudiantes, de mujeres... proponen alternativas que apuntan hacia otra sociedad posible. Surgen cada vez con más fuerza corrientes

alternativas, que responden a una nueva izquierda, humanista, incluyente, plural, en base a la ética social. A través del voto popular se van instaurando gobiernos que tratan ser expresión de esta corriente. Ahí tenemos Brasil, Chile, Uruguay, Venezuela, Bolivia, Ecuador, Nicaragua, México (en donde la derecha, a través del más descarado fraude electoral, ha impuesto la *dinerocracia* sobre la democracia). En Guatemala también se está



reorganizando una nueva corriente alternativa que ha dado origen a un Movimiento Amplio de Izquierda –MAIZ–, cuya consigna es “Hombres y mujeres de maíz construyendo un nuevo país”.

El imperio tiene la fuerza de las armas, el dinero y el poder, pero le falta la verdad, la razón y el derecho. Su derrota está en el interior de sus propias entrañas. El cambio no se logrará por la fuerza de las armas sino mediante la transformación de la conciencia, la fuerza ética y espiritual, la organización y unidad de los pobres y de cuantos anhelan la globalización de la justicia, el derecho y la solidaridad. La

globalización del capitalismo neoliberal nos reta a conformar y fortalecer una red mundial de solidaridad entre los pueblos del mundo.

No podemos dejar de pensar en el alarmante deterioro del medio ambiente. Crece la contaminación de ríos, mares y aire, la tala inmoderada de bosques y selvas, las explotaciones mineras a cielo abierto, los gases emanados de las armas de guerra en Afganistán e Irak que afectan a todo nuestro planeta. La capa de ozono se deteriora, el calentamiento global provoca serios cambios climáticos, amplias áreas del planeta se están desertizando. ¿Quién

podrá detener este proceso de degradación?

¿Hacia donde va el mundo? Urge cambiar el rumbo de la historia. Urge soñar en un mundo nuevo. Nosotros creemos firmemente que el primer paso, necesario y urgente, es una revolución de la conciencia. Sólo con la fuerza ética y espiritual podremos aportar a la creación de mujeres y hombres nuevos capaces de ser agentes de cambio social, económico, político, ambiental y cultural en la sociedad.

Navidad nos ha hablado de la utopía de “los cielos nuevos y de la tierra nueva”, que es el sueño eterno de Dios para la humanidad. El nacimiento de Jesús disipa la desesperanza y levanta el sueño de que otro mundo es posible, pero también el compromiso por hacer real lo posible.

Es hora de romper fronteras, abrir puertas y ventanas a los pueblos del mundo, apostando por la vida de las personas y de la naturaleza, y por una Iglesia abierta al Espíritu, renovada y renovadora, libre y liberadora, profética, incluyente y fraterna, en permanente diálogo con todas las culturas y religiones, particularmente con el Islám.

paraguay: mi catedral será todo el país



Patria Querida, había solicitado al obispo su participación.

«Pido al pueblo que ejerza con coraje su condición de soberano y que se sume, sin temor, a esta gran cruzada para limpiar a la República de la maleza perversa que la condenó a esta lamentable situación de abandono», dijo Lugo, a quien algunos sondeos le colocan como favorito en las intenciones de voto.

25 DICIEMBRE 2006

«**Mi gran catedral a partir de hoy será todo un país**» dijo el ex obispo Fernando Lugo al afirmar en Encarnación que ha dejado de ser ministro de la iglesia Católica y que no sabe aún si llegará a ser presidente de la república y que le interesa el servicio y no el poder. Dijo también que quiere una mujer que lo acompañe en un hipotético ticket presidencial al tiempo que un grupo de personas lo aplaudían a cada frase. Un dubitativo y consternado Fernando Lugo pidió apoyo del Papa Benedicto XVI en su labor de tirarse al fango que es como define la política.

Fernando Lugo dijo que no era de izquierda ni de derecha y lo

Monseñor Fernando Lugo, de 55 años de edad, fue ordenado obispo en 1994 con destino en el norteño departamento de San Pedro, el más pobre del Paraguay.

Sin embargo, en septiembre de 2004 fue jubilado por el Papa Juan Pablo II desconociéndose los motivos.

JUNIO DEL 2006

La tajante posición de la iglesia católica sobre la no participación de los sacerdotes en política, llevó a monseñor Fernando Lugo a un nuevo periodo de reflexión sobre su participación o no en política.

El cardenal Franc Rodé, representante del Vaticano, expresó categóricamente que un prelado que se dedique a la actividad política puede ser considerado un obispo rebelde. En tanto, Pedro Fadul, considera que la decisión corresponde únicamente al monseñor.

El cardenal, prefecto de Institutos de Vida Consagrada del Vaticano, indicó durante su visita al país que una candidatura política es tarea de laicos, y que el derecho canónico es claro al prohibirla.

Lugo encabeza la organización Resistencia ciudadana, integrada por un centenar de organizaciones sociales y políticas. El Partido

que el país quiere es personas equilibradas. Dijo que en el Paraguay de hoy necesita líderes de concertación y que eso lo hará a partir de ahora. Se desligó de Oviedo diciendo que él se encuentra en prisión y que no puede hacer dupla con él por esa razón al tiempo de afirmar que «todo se puede hablar en política». Fernando Lugo ha sido advertido por el Vaticano por su conducta por lo que se espera que su decisión de hoy tenga efectos a corto plazo en su relacionamiento con la jerarquía.



25 de diciembre
de 2006, 18h06

El obispo católico paraguayo Fernando Lugo confirmó formalmente hoy su renuncia al estado clerical para postular su candidatura a los comicios presidenciales del 2008. En la imagen, Lugo, atiende a los periodistas frente a su casa en Encarnación.
EFE

ARNALDO Y MABEL, AMIGOS COMUNES NOS DICEN:

José Luis y Juani: Mil gracias por vuestro saludo, por breve que sea, su significado es inmenso.

Con Mabel estamos preocupados de nuestro Movimiento Latinoamericano. Sentimos que estamos más aislados que antes y con menos posibilidades de real comunicación, a pesar de las aparentes facilidades informáticas.

Aquí estamos con una

enorme novedad: Un amigo nuestro el Obispo Fernando Lugo, a petición de fuerzas campesinas y populares, renunció a su condición de Obispo y ya está lanzado como serio candidato a la Vice-Presidencia o Presidencia de la República.

Ya se produjo el gran revuelo: para los conservadores es el que traicionó sus votos para ensuciarse con la política. Para otros que no son pocos es un gesto valiente y en la extrema pobreza del país

necesario.

Veremos.

Pero creo que que es un hecho que **Tiempo de Hablar y de Actuar** no debe desconocer.

Esperamos comentarios.

Cordiales saludos los cuales rogamos extender a Julio y Emi, Aitor y Marian, Andrés y Tere, y María José y Pedro. Deme y esposa y tantos otros que tuvimos el privilegio de conocer

Mabel y Arnaldo
Gutiérrez

iglesia abierta

comunicado de redes cristianas

SOBRE LA INSTRUCCIÓN DE LA CEE “ORIENTACIONES MORALES ANTE LA SITUACIÓN ACTUAL EN ESPAÑA”

Las personas, grupos, comunidades, asociaciones, movimientos y foros del Estado Español que formamos un amplio colectivo católico en torno a la coordinación “REDES CRISTIANAS”, queremos expresar ante la opinión pública nuestro punto de vista sobre la instrucción de la Conferencia Episcopal Española “Orientaciones morales ante la situación actual en España” (23-11-2006). Manifestamos lo siguiente:

1. Nos parece acertada la consideración de que estamos viviendo una situación compleja en la Iglesia y en la sociedad. Nos anima la misma Buena Nueva del Evangelio del Señor Jesús que nos impulsa a participar activamente en la vida social y pública, descubriendo las implicaciones morales desde nuestra fe y en coherencia con

la vida cristiana. Sin embargo, no coincidimos en el tono pesimista que rezuma el documento respecto a los rasgos del momento cultural, social y político que estamos viviendo. En el análisis, nuestros obispos se extienden ampliamente en los aspectos que consideran negativos, llegando a decir que “los cristianos se sitúan en un mundo culturalmente extraño y hostil” y sólo dedican un breve párrafo a los que consideran positivos. ¿No es esto una muestra de la distancia y la incompreensión entre el episcopado católico y nuestra sociedad?.

2. Apreciamos el interés de nuestros obispos por la reconciliación y la distensión en la convivencia, para evitar caer en enfrentamientos. Sin embargo, hablan del “régimen político anterior” al restablecimiento de la democracia sin denominarlo de ninguna forma. Es cierto lo que afirman sobre la colaboración de la Iglesia (sería más exacto decir que fue una parte importante de la Iglesia, no de toda ella) para hacer posible la democracia. Pero faltan buenas dosis de autocrítica para reconocer también la colaboración de buena parte de la jerarquía de la Iglesia con el régimen franquista.

3. Valoramos positivamente el reconocimiento de la autonomía del orden temporal, en sus instituciones y procesos,

Tratan de imponer a la sociedad unos criterios éticos –los suyos- no compartidos en todo o en parte por el conjunto de la ciudadanía.

Los obispos hablan reiteradamente del enfrentamiento entre laicismo y catolicismo, avivando así más el fuego de la confrontación.

cuando afirman acertadamente que ello es favorecido y exigido por la fe cristiana. En la misma línea dicen que “no se trata de imponer los propios criterios morales a toda la sociedad”. Sin embargo, al situar lo que ellos denominan “ley natural” (sin especificar sus contenidos) como fundamento universal de moralidad, que obliga a todos, lo que hacen es tratar de imponer a la sociedad unos criterios éticos –los suyos– no compartidos en todo o en parte por el conjunto de la ciudadanía. Tampoco por buena parte de las personas católicas de nuestras comunidades. No parece que el episcopado haya superado la tentación de confesionalismo nacional-católico en la concepción del Estado, ni la del dogmatismo uniformizador en el interior de la Iglesia.

4. Como personas cristianas y católicas coincidimos en la visión y valoración del mundo, del ser humano y de la vida a partir de nuestra fe en Dios manifestado en Cristo Jesús. Pero no creemos que “el problema radical de nuestra cultura” sea “el de la negación de Dios y el de un vivir como si Dios no existiera”. Los obispos hablan reiteradamente del enfrentamiento entre laicismo y catolicismo, avivando así más el fuego de la confrontación. La actitud que nosotros proponemos es la del diálogo y la búsqueda común, desde los valores humanos de la solidaridad, el cuidado mutuo, el reconocimiento de la dignidad de todas las personas y el ejercicio responsable de la libertad.

5. Coincidimos en la llamada al fortalecimiento de nuestra vida cristiana y a la unidad y comunión espiritual y visible de los católicos. Pero a lo largo del documento no encontramos ninguna afirmación que reconozca el pluralismo existente dentro de nuestra Iglesia. Creen que lo que defienden es el pensamiento único de los católicos, negando así la realidad. Desde la misma unidad en la fe y el amor (comunión) se da en nuestras comunidades una sana diversidad, que debería conducirnos a un diálogo sincero, en libertad y sin límites. Nuestros obispos lo denominan “distanciamientos y

disentimientos” y lo califican como “pecados contra la comunión”. Al no reconocer siquiera ese pluralismo, se niega también el necesario diálogo, avivando también el riesgo de división y enfrentamiento entre nosotros, en vez del acercamiento y la comprensión mutua y los buenos consensos. Las personas católicas no tenemos un mismo pensamiento respecto a las formas de familia y de matrimonio, la igualdad de la mujer en la sociedad y en la Iglesia, el divorcio, la sexualidad, las posibilidades de la investigación biogenética, la educación para la ciudadanía o la presencia de las religiones en la escuela. Son éstas materias de diálogo entre nosotros, donde hay mucho que escucharnos unos a otros.

6. Nos parece acertada la deslegitimación de la violencia terrorista, que vulnera gravemente el derecho a la vida y a la libertad. También la expresión de afecto, respeto y solidaridad con las víctimas y sus familiares y amigos. Pero echamos en falta palabras que

Coincidimos en la visión y valoración del mundo, del ser humano y de la vida a partir de nuestra fe en Dios manifestado en Cristo Jesús.

Coincidimos en la llamada al fortalecimiento de nuestra vida cristiana y a la unidad y comunión espiritual y visible de los católicos.

alienten un buen proceso que nos conduzca a la paz, la normalización y la reconciliación.

7. Valoramos la preocupación de nuestros obispos por las tensiones y conflictos que genera la convivencia entre los diversos pueblos que hoy forman parte del Estado Español. Pero hemos de decir que el papel de la Iglesia no es velar por la unidad española y rechazar otras alternativas. Tampoco es su papel alinearse con quienes proponen esos cambios. No

igual que todos los ciudadanos, lo que hemos de defender es la democracia y la toma de decisiones en libertad, sin violencias ni imposiciones que vengan de ninguna parte. El Estado ha de facilitar en sus leyes los mecanismos democráticos para los posibles cambios políticos, tanto en lo que se refiere a nación, naciones y nacionalidades como a su forma general de monarquía constitucional o república. Son compatibles con el cristianismo las diversas configuraciones políticas democráticas en un mismo Estado o en varios, siempre que se acceda a ellas por vías democráticas.

8. Nos parecen oportunas las referencias a la Doctrina Social de la Iglesia en el documento. Sin embargo, echamos en falta una defensa más decidida a favor del cumplimiento de los Derechos Humanos en nuestra sociedad. De lo que no hablan es de los Derechos Humanos dentro de la Iglesia, cuestión en la que nos encontramos desgraciadamente deficitarios, a causa principalmente del modelo de monarquía absoluta en el ejercicio de la autoridad en la Iglesia.

12 de diciembre de 2006

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Deseo realizar una suscripción a «TIEMPO DE HABLAR» en las condiciones siguientes:

Suscripción ordinaria: 20 Suscripción de apoyo: 22 Apoyo Moceop: 36

Nombre

Calle

Nº

C.P.

Localidad

Prov.

Tfno:

Nº cuenta:

entidad

oficina

d.c.

nº de cuenta

Titular de la cuenta:

Nombre del Banco o

Caja

Dirección de la O
Fecha y Firma.

Enviar a «TIEMPO DE HABLAR»
Clara Campoamor, 12. 02006 Albacete

testimonio

la iglesia y la unidad de españa

Juan A. Estrada

¿Cuál es el papel de la Iglesia en una sociedad laica y secularizada? Ésta sigue siendo una problemática sin resolver casi treinta años después de la aprobación de la vigente Constitución Española. La estrecha vinculación entre la Iglesia y el Estado es lo que caracteriza al Estado confesional, en el que la primera juega un papel determinante en el orden político institucional. La doble identidad confesional y religiosa, propia de una sociedad y Estado católicos, exige que las leyes y ordenaciones políticas sean evaluadas por la Iglesia, ya que ésta tiene autoridad para legitimarlas o rechazarlas.

En cuanto que el orden político es también confesional, no hay autonomía de éste respecto del religioso. Por otra parte, el Estado confesional está obligado a defender a la iglesia oficial y ésta a exigir que no se tolere el error, es decir, la difusión de doctrinas y valores incompatibles con sus doctrinas. En el orden político de un Estado secularizado y laico impera la estricta división de poderes, así como la autonomía del Estado y de la Iglesia, cada uno con sus propias competencias. En el orden político institucional la Iglesia no tiene ningún papel, ya que su lugar es la sociedad en la que juega un papel como institución y como comunidad.

Si no está de acuerdo con algunas leyes puede luchar para cambiarlas por el mismo medio que el resto de los ciudadanos: el debate público, la argumentación, y la creación de un estado de opinión desde el que se pueda presionar al orden político y dentro de él al Estado. En cuanto que no somos súbditos sino ciudadanos todos podemos intervenir en los debates políticos e intentar influir

en ellos, e indirectamente en el Estado y el Gobierno. Desde esta perspectiva el problema de la unidad de España, de las formas políticas que tiene que asumir el Estado y de la viabilidad o no de los nacionalismos tiene una doble dimensión. Por un parte, es un problema estrictamente político e institucional, en el que la Iglesia como institución no tiene por qué intervenir.

El cristianismo es compatible con una España como la actual pero también con otro modelo, siempre que respete los derechos humanos y los valores democráticos. El bien moral no es una forma concreta de Estado que haya que defender contra todas las posibles alternativas, sino la democracia en sí misma (contra toda imposición sobre la voluntad popular). Cualquier forma de elección política que

elijan los ciudadanos libremente es compatible con el catolicismo, como lo sería, en caso dado, la independencia de una comunidad española, si se lograra de forma pacífica, democrática y libre. El cristianismo no depende de las formas de Estado y es compatible con cualquier régimen político que asegure las libertades, incluido el de las mismas iglesias.

El papel de la Iglesia no es velar por la unidad española y rechazar cualquier posible alternativa, ya que no hay un Estado confesional, sino defender la democracia, la participación libre de los ciudadanos y que cualquier decisión que se tome sea el resultado de un consenso libre, sin violencia y sin chantajes e imposiciones de ningún tipo. Lo que hay que defender desde una perspectiva eclesial no es un orden político dado, una forma de estructurar al Estado, sino el carácter democrático y la libre participación, sin coacciones, de todos los ciudadanos, que es la que asegura todos los derechos, incluido el de libertad de expresión y el de libertad religiosa.



Naturalmente los ciudadanos católicos pueden y deben expresar su opinión sobre todos los problemas, obispos incluidos, y tener sus preferencias políticas por una forma del Estado. Pueden o no estar de acuerdo con una decisión política y procurar cambiarla. Pero no se puede confundir la opción política de cada uno, sea obispo o laico, y presentarla como la de la «Iglesia», porque ésta no es la jerarquía sino la comunidad de todos los católicos, y éstos, a su vez, tienen pluralidad de opciones políticas.

No hay una «opción política de la Iglesia» y cuando alguien confunde su propia opción política con la de la comunidad a la

que representa, hay una politización de lo eclesial y una pretendida confesionalización del orden político, que nos retrotrae a lo que oficialmente está superado, el Estado confesional católico que concede a la Iglesia el derecho al control y supervisión del mismo orden político.

Desgraciadamente esto es lo que pretenden algunos sectores del catolicismo actual y ésta es también una de las causas de que la Iglesia aparezca como una de las instituciones menos valoradas por amplios sectores de la sociedad española. Y es que mucha gente, también muchos católicos, no quieren volver a un orden político tutelado por eclesiásticos, porque éste pertenece al pasado.

un grano de sal

el debate actual sobre el laicismo en españa

Antonio García Ramírez viene de Tobarra (Albacete) y después de estudiar teología y ordenarse presbítero ha estado en La Roda y ahora está en la serrana Yeste.

Además de llenarse la mirada de bondad y la sonrisa de verdad le ha dado tiempo a licenciarse en Filosofía, escuchar música de todas las latitudes y acompañar a jóvenes en la JEC.

Su compromiso por el evangelio le ha llevado por caminos rurales y preguntas intelectuales.

Anda preocupado por salir del atolladero de una Iglesia que no acaba de aceptar la secularidad y de una sociedad cuya bendita libertad no podrá estorbar, sino todo lo contrario, la cercanía del Dios que Jesús de Galilea anunció.

A quienes hemos compartido algo de su generosa y hospitalaria amistad nos parece que en Rami tenemos un buen discípulo del evangelio y un cordial compañero de camino.



el debate actual sobre el laicismo en españa

INTRODUCCIÓN

Tan sólo con seguir la prensa nacional e internacional podemos constatar la importancia y relevancia del debate sobre el laicismo en nuestros días. Múltiples son los hechos que suscitan una y otra vez la cuestión de cuál haya de ser la relación entre el Estado y las confesiones religiosas, sobre todo aquellas confesiones que son mayoritarias en una sociedad, como lo es la Iglesia católica en España. Ya sea la clase de religión, la ley del matrimonio homosexual, el debate sobre el uso de células madre en investigación, la polémica sobre la eutanasia, la financiación de la Iglesia... nos encontramos con un sinfín de realidades sociales y culturales atravesadas de parte a parte por el problema de cuál sea la adecuada distancia, o cercanía, entre sociedad y religión. La actualidad de dicho debate se confirma igualmente en el mundo editorial, con la publicación de estudios y tomas de postura al respecto.

El Nuevo Orden Mundial propuesto por los EEUU y sus aliados occidentales tras la caída del muro de Berlín y del comunismo soviético, no parece resolver las diferencias entre culturas y religiones que hoy más que en ningún periodo histórico tienen que convivir. El fenómeno de la globalización económica y la gran revolución

tecnológica a la que estamos asistiendo hacen posible no solo las transacciones de capital sino que también el flujo migratorio de personas, que portan en sí mismas tradiciones culturales de sus sociedades.

Fenómenos como los sucesos ocurridos en Francia en el otoño de 2005, donde entre los que protestaban en los suburbios abundaban los descendientes de los inmigrantes, sobre todo de los musulmanes procedentes del Magreb, que llevaban casi dos generaciones siendo ciudadanos franceses. Algo no había funcionado. Es verdad que los analistas destacan que se trata de un problema social, directamente relacionado con el desempleo y la falta de expectativas. Pero no menos cierto parece ser que después de años de estancia en el país, ni la escuela ni el trabajo habían posibilitado la integración social y cultural de



estas comunidades.

En nuestro país, después de veinticinco años desde la Transición a la democracia, es tiempo de juzgar nuestro estado actual respecto al papel de las religiones, y especialmente del catolicismo español. Nadie ignora el papel legitimador de la Iglesia Católica en los años de la dictadura militar de Francisco Franco. Con casi unanimidad (salvo la excepción del cardenal Vidal i Barraquer) el episcopado apoyó el levantamiento de 1936 y le concedió el estatus de cruzada. Como tampoco nadie puede minusvalorar, a la hora de comprender tal alineamiento católico, los sucesos trágicos de quema de conventos, iglesias, patrimonio artístico y, ante todo, la muerte de miles de personas por su condición religiosa durante la Guerra Civil española. No es éste lugar para un análisis más profundo de las causas de estos hechos, pero sí que forman parte imprescindible del contexto histórico reciente en el que tenemos que considerar las relaciones



de la religión y el Estado, y dentro de ellas, del laicismo en España. Además, contamos con las declaraciones de la Jerarquía eclesiástica que son muy significativas, por sus contenidos y por sus posicionamientos políticos. Hacía mucho tiempo que los Obispos españoles no tenían este papel tan activo y público en la panorámica socio-política de España.

Indudablemente la confrontación entre civilizaciones o religiones está servida, y cada vez vemos más oscuras sus causas profundas, unas veces el petróleo (causas económicas), otras la seguridad de las naciones o la necesidad del Imperio de tener un enemigo (causas ideológicas)... Por estos y otros motivos necesitamos más que nunca la luz de la razón, de reflexiones críticas sobre los acontecimientos que no pueden sino pasar por el tamiz del contraste de las diferentes posturas. Dos años después, en España aún tenemos que enfrentarnos en serio a las causas de los atentados terroristas del 11 de marzo de 2004 en Madrid. Hemos visto muchas imágenes, hemos leído mucha prensa (el diario *El Mundo* ha cogido este asunto como su enganche editorial con el público, y a veces rozan el absurdo y el esperpento, por no citar al periodista Federico Jiménez Losantos que desde la cadena *COPE* arremete contra los jueces, policías, instituciones... que no le dan la razón por supuesto),... pero seguimos sin entender el origen del odio que generó tanta



violencia y muerte. ¿Cómo comprender que personas jóvenes de un país vecino como Marruecos ejecuten una acción de este tipo? En estas disyuntivas estamos, y muchas veces se evoca al Islam como causa directa del fundamentalismo terrorista árabe, confundiendo y señalando con el dedo al nuevo chivo expiatorio que necesita cualquier sociedad.

De ahí la necesidad de pararse a pensar y descubrir las aportaciones y los valores del laicismo en nuestro tiempo. Un laicismo distinto del napoleónico, pero que sin duda es hijo de la Ilustración y la Modernidad que tanto tienen que seguir aportando. Parafraseando a Adela Cortina, la Ilustración es un proyecto que aún no se ha puesto en práctica, en oposición a los pensadores que dicen que es una fase concluida. Pues con el laicismo podemos decir lo mismo, aún no lo hemos contemplado en su desarrollo histórico real, es nuestra tarea.



I. ¿PROBLEMA DE CONCEPTOS?

Desde los inicios de la filosofía, y atravesando el nominalismo medieval, los nombres siempre son motivo de controversia en los debates intelectuales. También expresiones como el laicismo, la laicidad, Estado laico, postura laicista, ... por poner unos ejemplos son el centro de discusión para muchos ambientes de opinión en la actualidad. Haciendo un repaso por distintas publicaciones recientes acerca del laicismo encontramos que según la óptica que se tenga determina la valoración de esta realidad. Pasa con todo juicio, pero es bueno resaltarlo para así constatarlo detenidamente en los textos que queremos analizar.

La palabra «laico» procede precisamente del lenguaje religioso. Derivado del griego *laos* que significa pueblo, se llamaba así en lenguaje eclesial a los fieles del pueblo, que no pertenecían al clero. En la Edad Media, a los laicos, que no vivían en el claustro sino en el «siglo», se les denominaba «seculares» y «secularización» era el proceso por el que un sacerdote o monje abandonaba el estado clerical y volvía al «siglo». De hecho, previa a la noción de laicismo pero como punto de arranque del mismo, está el concepto de secularización. Antes de que se diera un pensamiento y una práctica política que propugnaran una auténtica independencia entre el Estado y las iglesias, hubo de llegar a la comprensión no religiosa del saber, de la justicia, de la política y de la vida toda. La secularización del poder comienza con el

enfrentamiento de los emperadores y los papas del medievo, pero no se hace real hasta la Ilustración, cuando los programas de los soberanos no cuentan como requisito con el beneplácito de las autoridades eclesiásticas. Esta comprensión no religiosa de los diferentes ámbitos de la vida social o secularización, ponía fin, no de una vez ni rápidamente, al régimen de cristiandad que era el que unía en una sola visión religión y sociedad.

Valga como ejemplo de la dificultad para comprender sin mutilar la naturaleza del laicismo la denuncia que hace Jacques Testart¹ de una idolatría dogmática de la ciencia por ser contraria a una auténtica laicidad. En este artículo se nos recuerda la concisa pero decisiva definición que del laicismo tiene el clásico diccionario francés Robert: «el principio de separación de la sociedad civil y la sociedad religiosa, según la cual el Estado no ejerce ningún poder religioso y las Iglesias ningún poder civil». Aunque en esta definición ya hay una confusión que está en la raíz de las dificultades para que se haga realidad esa separación: que por muy diferentes que sean la «sociedad» religiosa y la «sociedad» civil, ambas forma una misma sociedad con múltiples vínculos y terrenos en litigio. En

cualquier caso, este autor pone de manifiesto que un cientifismo que se considera irrefutable y pretende tener la respuesta para todo es la negación de una sociedad laica que, en última instancia, lo es por ser democrática y opuesta al monopolio de la verdad y el sentido: «aquí y allá, la palabra clave es democracia». Llama la atención que incluso señale la falta de este verdadero sentido laico en Michel Onfray (el autor del *Tratado de ateología*) por su fe ciega en la ciencia hasta el punto de oponer la verdad de los hechos (como los muertos víctimas de la energía nuclear) al cumplimiento del dogma tecnocientífico de que todo lo que lleve el sello de ciencia es legítimo y necesario.

Lo primero que tenemos que resaltar es la dificultad de entrada que tenemos en España para comprender el laicismo². La mala prensa es tal, que un término positivo y propositivo en cuanto factor de construcción social como es el laicismo, se transforma su valor semántico para convertirse en un ejemplo del ataque del Estado contra las conciencias y las religiones. Se confunde con la supresión del valor de tradición y de religión, como querer empezar de cero sin creencias ni mediaciones simbólicas.

Todo un error de partida que imposibilita el diálogo que genera ideas para seguir trazando puentes de entendimiento entre posturas diferentes. En este artículo de Antonio García Santesmases están recogidas las opiniones de Olegario González y Fernando Sebastián sobre la cuestión y podemos observar el recelo que estos dos intelectuales tienen hacia el término y debido al papel crucial que ambos juegan en la Jerarquía de la Iglesia Católica española actual podemos afirmar que los desentendidos y cruces de acusaciones entre la Conferencia



Episcopal Española y el Gobierno Español que estamos viviendo en estos dos últimos años nacen sin duda de un recelo y desconfianza ante el Estado laico.

Dentro de los teólogos más abiertos y comprometidos con la justicia social encontramos al jesuita Juan Antonio Estrada. Lleva tiempo analizando la realidad social de nuestro país de manera crítica y progresista. Pero desgraciadamente, distingue entre laicista y laicidad³ para afirmar la parte buena del laicismo (laicidad) en cuanto separación Iglesia-Estado y alejarnos de una vez por todas de la tentación cesaropapista. Y para criticar al estado fundamentalista laicista que según él pervive en el anticlericalismo y anticatolicismo que proviene de la época de la segunda



A mi juicio esta distinción es irreal y es mejor solucionar el problema de nombres llamando siempre laicismo a esta tarea emancipadora que separa religiones de los estados políticos para bien de ambos. No quita eso la colaboración, el entendimiento, ya que las religiones no son en

sentido literal espirituales, sino que son colectivos de ciudadanos sujetos a derechos y deberes que el estado tiene que velar y exigir.

II. APORTACIONES POSITIVAS DEL ESTADO LAICO.

Sin más preámbulos vamos a analizar las aportaciones positivas que tiene el Estado Moderno Laico. Y para este cometido tenemos que considerar las apreciaciones del famoso informe Stassi⁴. En España no tenemos más remedio que mirar al otro lado de los Pirineos para encontrar pistas de reflexión y praxis en torno al laicismo. Este informe aunque desde

principio a fin tiene un contexto bien delimitado (la segregación de la comunidad musulmana que vive en Francia) ofrece balance también del laicismo en la historia del modelo republicano francés y así aporta claves interpretativas a otras realidades nacionales, como es nuestro caso. El informe parte de la premisa de que el laicismo es un bien y un valor republicano, que fundamenta

incluso la unidad nacional. Desde la Revolución francesa de 1789 se desvinculan las nociones de ciudadano y religioso, es decir para ser persona con derechos civiles no es necesaria la pertenencia a ninguna religión (en aquel momento histórico estar bautizado en la Iglesia Católica). Pero es en 1905 cuando se dicta la ley

de separación de Iglesia/Estado que tanto ha caracterizado a la nación francesa. Se transformó una bandera de combate (el laicismo) en un valor republicano compartido ampliamente. En la actualidad el interlocutor que tiene el Estado ya no es la Iglesia Católica sino el Islam. En el mundo secularizado occidental conviven distintos credos y referencias de identidad entre los conciudadanos.

El sentido y la esperanza del laicismo no se reduce a la neutralidad del Estado en materia religiosa (que ya es un avance importantísimo en una sociedad como la nuestra recién salida del nacional-catolicismo, donde la religión queda instrumentalizada y el poder revestido de lo sagrado) sino que se propugna el laicismo al lado de otros bienes como son el respeto, la tolerancia, las exigencias mínimas para vivir juntos. Obliga al Estado, pero también a los distintos Cultos y las diferentes personas.

Por la parte católica, a la hora de fundamentar su reconocimiento de esta mutua y respetuosa independencia entre el Estado y las confesiones religiosas hay que citar la declaración del concilio Vaticano II *Dignitatis humanae*. En dicho documento, novedoso para la tradición doctrinal católica que daba por supuesta la exclusividad de la verdad para la fe católica y la consiguiente obligatoriedad de su aceptación para la salvación, se reconoce por fin la libertad religiosa. Sobre la base de que *la verdad no se impone de otra manera, sino por la fuerza de la misma verdad* (n. 1) la máxima autoridad doctrinal del catolicismo, un concilio, al tiempo que defiende el derecho de toda persona y comunidad a elegir y profesar sus propias convicciones, señala incluso que la sociedad civil tiene también el derecho a protegerse de los posibles abusos en nombre de dicha libertad, por lo cual las autoridades deben proteger a la sociedad contra los mismos si se dieran (n. 7). Vemos pues que dentro de su propio corpus doctrinal, la Iglesia católica tiene

las bases tanto para el reconocimiento de la pluralidad religiosa como para la aceptación de una laicidad civil que defienda la convivencia en libertad.

Pero salvo esas excepciones de autodefensa, no puede haber intervención política en lo religioso, las elecciones espirituales provienen de la libertad personal. Los cultos religiosos y el Estado se benefician mutuamente con la separación de realidades, de esta manera las religiones concentran todas sus fuerzas en su misión espiritual y encuentran la ansiada libertad de expresión profética ante cualquier poder. Por otro lado, lo que sí debe garantizar el Estado es la libertad de conciencia y de juicio. Todos los credos religiosos tienen que poder expresarse libremente, es decir, el laicismo no significa indiferencia ante algún abuso que niegue la libertad religiosa.

Un punto bien definido en su importancia por el informe es la exigencia de la laicidad en la escuela estatal. El Estado es responsable de que los alumnos tengan un conocimiento crítico de las distintas religiones. El currículo de la Enseñanza Obligatoria debe incorporar una información intelectual y crítica del fenómeno religioso. El laicismo en la escuela no solo separa los ámbitos religioso y educativos sino que propone una visión fuerte de ciudadanía que va más allá de la pertenencia a comunidades confesionales o éticas. Este punto resulta difícil de digerir en España, donde el Concordato de la Santa Sede y el Estado Español de 1979 establece una serie de obligaciones estatales para con la Iglesia Católica entre las que se encuentra el deber del Estado de ofrecer la asignatura de religión confesional católica en los centros públicos, impartida por profesores y maestros designados por la Jerarquía católica en cada curso escolar. La solución a los conflictos que esta ley provoca y los que pueda provocar cuando los representantes de otras religiones quieran estar presentes en la escuela pública, pasa por un

encuentro y diálogo entre el Estado y las confesiones religiosas distinto al que se lleva en la actualidad. Ahora solo prevalecen los intereses de unos y de otros, a veces, dando la impresión que lo que menos importa es la formación de los alumnos y la situación de los docentes. A mi juicio es el Estado quien debe tener la decisión y el poder para solucionar esta controversia.



significativos de la Jerarquía eclesiástica española que hemos estado escuchando a lo largo de todo este año 2006, como es el caso de Monseñor Antonio Cañizares, Cardenal arzobispo de Toledo, que no ha cesado de predicar contra el proyecto de la asignatura Educación para la Ciudadanía⁵, como si fuera una voz de la oposición parlamentaria y considerando que su postura es la más

Desde el laicismo no se puede admitir una escuela estatal confesional, pero tampoco la ignorancia religiosa que estamos experimentando. El desarrollo de una asignatura de Educación para la Ciudadanía es un avance respecto a los mínimos de convivencia que los niños y jóvenes deben conocer y practicar, independientemente de sus ideologías o pertenencias religiosas. Bien es verdad, que es necesario una asignatura sobre el hecho religioso, ya que forma parte de nuestras claves culturales. Y esta asignatura para que sea igual que las demás

asignaturas (demanda de los obispos españoles) tiene que depender exclusivamente del Estado y de las Autonomías, desde la elección de los docentes a través de un concurso-oposición y desde la inspección y seguimiento de los programas de centros y aulas. Mi opinión contrasta con la de representantes

martiriar y ejemplar de las actuales. Olvidan pronto los Obispos españoles las bases del Estado de Derecho Democrático y que son los representantes elegidos por el pueblo quienes legislan (gobierno) y quienes examinan a los gobernantes (oposición).

Acaba el informe con una exhortación: vivir juntos exige la vigencia del laicismo. Francia se encuentra cambiada en un siglo por la llegada de inmigrantes. Es crucial la integración de estos nuevos ciudadanos, es

necesaria la imaginación social para no excluir y generar marginación xenofobia. La escuela sigue siendo el mejor instrumento para transformar la sociedad. En ella debe haber cabida para las diferencias de otras culturas y religiones. Desde los calendarios de festividades, hasta los menús escolares,... no se



puede rechazar lo diferente. Esto significa otra manera de leer el laicismo, no como negación de todo lo religioso, sino como la puerta al pluralismo y diversidad propios de nuestra cultura contemporánea.

III. DIFICULTADES POR PARTE DE LOS CLERICALES Y ANTICLERICALES.

Esta mirada a Francia nos propicia no solo datos interpretativos de nuestra realidad española, sino que nos previene del nuevo panorama social y escolar que nos llega. Sin duda la inmigración nos exige cambios sociales, y cuanto más tarde se realicen peor serán las consecuencias. Volviendo a nuestro trabajo sobre el estado del debate sobre el laicismo en nuestro país,

constatamos una controversia abierta y sin tapujos entre los medios y entornos clericales (que no son toda la Iglesia) y los anticlericales que ignoran el papel mediador de las religiones en la solución de conflictos. Bien es verdad que a veces están en la fuente de los conflictos (como tantas veces critica José Saramago en sus artículos sobre Dios y las religiones) pero no podemos reducir las causas del mal, como una guerra, al factor «Dios», sería ingenuo,



manipulador y nefasto para la paz.

Es necesario analizar críticamente las intervenciones de parte del episcopado español, o mejor dicho del núcleo duro y conservador del mismo: Antonio Cañizares y Antonio María Rouco, que no cesan de publicar⁶ y opinar en distintos medios de comunicación sobre asuntos que atañen al laicismo en España. No haré un análisis pormenorizado, tan solo comentaré algunas de sus intervenciones para situar bien este nuevo aire neoconservador que paraliza cualquier acercamiento de posturas distanciadas ya por el pasado reciente español y que aíslan aún más si cabe las posibilidades evangelizadoras de la iglesia católica ante los nuevos retos de nuestro tiempo.

En la pasada reunión extraordinaria de junio de 2006 de la Asamblea de la Conferencia Episcopal Española se debatió un documento

sobre la unidad de España que al final tuvo que ser sustituido por un comunicado consensuado con todos los obispos. El documento parece ser que contenía altos niveles de patriotismo que poco tienen que ver con la misión eclesial de aunar sentimientos en estos tiempos en los que los nacionalismos catalanes, vascos y gallegos son tan utilizados por todos los sectores políticos. Esto no es nuevo en el episcopado español como podemos ver en los anales de nuestra historia del siglo XX, y en textos publicados recientemente por

Antonio María Rouco Varela lo podemos leer con claridad. Esta corriente conservadora tiene de sí una idea de España y del papel de la Iglesia que no podemos dudar en calificar de nacionalcatolicismo. Se hace una lectura interesada de los principales hitos en nuestra historia, como por ejemplo la época de los

Reyes Católicos, donde cada cierto tiempo encontramos el deseo y anhelo de canonizar a la Reina Isabel de Castilla, lo que supondría el fin del diálogo con la comunidad judía sefardí que tuvo que marcharse por decreto real. También el papel de Felipe II como profundo creyente, según opina el arzobispo de Madrid, que no conciliaba bien el sueño por la conciencia de no salvar las almas de sus súbditos. Estas ideas bien o malintencionadas suponen una ruptura no digo con muchos historiadores sino con muchas personas creyentes o no que no comparten ninguno de esos relatos. La revista del arzobispado de Madrid, *Alfa y Omega*, con ocasión del 75 aniversario

de la proclamación de la Segunda República, publica a destacados y expertos politólogos que analizan la situación de los católicos



en esta etapa. Don Rafael Navarro Valls, catedrático de la Universidad Complutense, analiza el origen del anticlericalismo español. Don Alberto de la Hera, también catedrático en la misma Universidad, aporta unas interesantes pinceladas sobre la falta de democracia en el período republicano. Don Ángel López-Sidro, profesor de

Derecho Eclesiástico en la Universidad de Jaén, valora la presencia del laicismo en la Constitución republicana. Don José Luís González Gullón, realiza un repaso a la situación religiosa vivida entre los años 1931 y 1936. Estos escritos eran publicados como antesala de la reunión de los obispos españoles, que al final debido a las discrepancias en el seno de la Conferencia Episcopal optaron por un comunicado más conciliador.

No podemos olvidar el marco de la Iglesia Católica Universal que a finales del siglo XX dirigió Juan Pablo II y que en los albores del nuevo milenio encabeza Benedicto XVI, que era el intelectual de más prestigio y valía del

anterior pontificado. Se ha escrito mucho y más que se escribirá sobre esta época del post Concilio Vaticano II, pero refiriéndonos al laicismo



Manifiesto en defensa de una sociedad laica

Manifiesto de la constitución de la plataforma

Entidades adheridas hasta la fecha

diremos que el Papa polaco no podía entender los deseos de la Modernidad ilustrada al provenir de la experiencia de persecución estalinista en su país natal, y al culpar al marxismo y a la razón ilustrada de todas las barbaries del



siglo pasado. El Papa actual lejos de esta visión también ha estado cerca de muchos puntos de opinión. No podemos olvidar su papel como Director del Dicasterio para la Doctrina de la Fe (antiguamente llamado santo Oficio o Inquisición) donde encabezó la línea más reaccionaria de la Iglesia al juzgar y desprestigiar a la Teología de la Liberación Latinoamericana. En la actualidad podemos escucharle muchas veces sus opiniones sobre Europa y el Cristianismo⁸ donde reflexiona sobre la idea de Europa y su vinculación con la fe cristiana. No solo desde la arqueología de los acontecimientos sino desde la ideología que justifica. Llevando al lector a la conclusión de la dificultad de Europa sin cristianismo.

Volviendo a nuestro país, es necesario eludir a la labor de Gobierno de José Luís Rodríguez Zapatero electo desde marzo de 2004 y que sus políticas sobre derechos civiles⁹ bien explicadas en una larga y razonada entrevista han originado controversias varias con algunos dirigentes



de la Iglesia española. El debate sobre matrimonio de personas del mismo sexo, la regulación de la eutanasia... son ejemplos de estos conflictos entre Iglesia y Estado. Por otro lado, otros católicos aunque minoritarios han apoyado

estas vías de tolerancia y de moral renovada que se legisla con el apoyo de la mayoría parlamentaria y que demandan más riesgos al gobierno a la hora de apostar por políticas sociales hacia los inmigrantes, jóvenes, medio ambiente,... En los medios de comunicación más oficiales de la conferencia Episcopal como son la COPE y no han cesado su ira contra el presidente Zapatero. En un artículo ECCLESIA¹⁰ de María Teresa Compte Grau la autora debate abiertamente la entrevista citada anteriormente desde la noción del derecho natural oponiéndola a la ley positiva, en este caso la de los gobernantes españoles. Para ella las políticas de Zapatero no pueden estar por encima de la «primacía de la conciencia, la libertad y la dignidad humana». Habría que contestarle que por supuesto que no, y

esperemos que estos no sean sus deseos más profundos, es más el reconocimiento de los derechos de las minorías es siempre un triunfo de la dignidad de toda la humanidad, y un triunfo de los valores transformadores del Evangelio.

IV. UN MUNDO SIN RELIGIONES O PAZ ENTRE RELIGIONES.

La canción *Imagine* de John Lennon nos animaba a que nos imagináramos un mundo sin religiones, para muchos, ésta sería la solución a muchos conflictos. Pero la realidad nos trae al pensamiento lo que nos debe ocupar, y la realidad de la humanidad está influenciada por las religiones.

Algo que a menudo se nos escapa a los occidentales es lo que ha constatado el francés Marcel Gauchet¹¹. En un análisis exhaustivo y arqueológico de las sociedades y culturas a lo largo del tiempo ha escrito una historia política de la religión, es decir desde la sociología moderna ha estudiado el papel político de las religiones. Y esto es fundamental para él: el cristianismo es la Religión de *salida* de la Religión. ¿Qué

significa esto de salida? Que es la única civilización, la occidental, con la característica de la secularización, es decir, con el debilitamiento de los poderes religiosos a favor de los civiles. Esta realidad que comienza con el judeo-cristianismo y su concepción desencantada del mundo y acaba con los procesos emancipatorios de la Ilustración donde



vemos visiblemente eso de la salida no es factor común en las sociedades, más aún, es la excepción a la regla de las religiones políticas.

La dinámica de la Encarnación de Dios, misterio central del cristianismo, introduce un elemento crucial para nuestra reflexión. Llega el punto en que divinización y humanización se confunden, donde la religión se manifiesta como camino de humanidad. Esto supone aceptar no sólo el laicismo como liberación de toda tentación legitimadora del poder desde lo divino, sino también recibir las aportaciones de la religión para el desarrollo humano. Las religiones no solo aspiran a tener un local de culto sino que auténticamente quieren la liberación o salvación de todo. Esto no debería suponer una intromisión sino una aportación, bien es verdad que tiene que ser vigilada por otros entes para no sobrepasar sus límites autoimpuestos.

Por otro lado, dentro de las aportaciones y posibilidades positivas de la religión encontramos la propuesta de Hans Küng¹² sobre la paz mundial y el diálogo entre las distintas religiones. Como teólogo afamado mercedamente, no podemos desconsiderar esta idea, tan relacionada con la alianza de civilizaciones de Zapatero. El choque



entre mundos sabemos bien donde nos puede conducir, sin embargo la paz entre mundos como son las religiones nos puede resultar esperanzador. Las dificultades son muchas, los lenguajes, las tradiciones, las costumbres son incluso a veces opuestas. Pero las entrañas de las religiones sin duda nos posibilitan caminos nuevos, como la mística y el pacifismo, el bien común y el cuidado de la naturaleza, etc... El pensador suizo se sitúa en la corriente iniciada en el Vaticano II en la declaración *Nostrae Aetatae*, donde se ponen cimientos para un diálogo sincero entre las confesiones cristianas (ecumenismo) y entre otras religiones y el cristianismo. Gestos como la oración por la paz de Asís de 1986, y los sucesivos encuentros en este sentido hicieron a Juan Pablo II un trabajador por la paz y entendimiento entre religiones, lo que le supusieron largas y tediosas críticas por parte del sector más conservador e involucionista del catolicismo.

Recientemente ha surgido el conflicto entre el catolicismo y el Islam por un discurso pronunciado por Benedicto XVI en Alemania en día 12 de septiembre de 2006. En un párrafo sobre su disertación sobre el diálogo entre razón y fe en Occidente cita a un emperador bizantino

del siglo XIV que ve violencia en el Islam. Esto no sólo ha supuesto la contestación más airada de todas las comunidades musulmanas del mundo (que recuerdan la polémica y

la violencia a partir de unas caricaturas sobre Mahoma que publicó un diario danés) sino también la crítica de más de un medio de comunicación occidental como es el caso de la editorial de EL PAÍS del 16 de septiembre de 2006 donde se analiza el caso desde la poca visión política del pontífice, y se evita el pronunciamiento a favor de la libertad de expresión y de crítica. Citar la guerra santa y denostarla no es un ataque al Islam, sino hacia una lectura del mismo. Bien es verdad que no es cuestión de echar leña al fuego del fanatismo, pero nuestra civilización que ha atravesado tiempos también violentos justificados desde ideas religiosas debe apresurarse en deslegitimar estas opiniones y reacciones.

CONCLUSIONES

Difícil tarea la de concluir este tema tan actual y tan lleno de experiencias emocionales y también irracionales. La única vía es el diálogo y el intercambio de vivencias, no hay más. Y el cristianismo está posibilitado para la convivencia con el laicismo¹³ como hemos dicho anteriormente. Una de las salidas al conflicto entre civilizaciones es la tarea de

interpretar tu propia tradición o cultura. Esto que en Occidente llamamos como Ilustración ha de ser comunicada al resto de pueblos, digo comunicada y no impuesta, como se intenta hacer a nivel político con la democracia en Irak por poner un ejemplo. Con



armas y violencia conseguiremos lo contrario de lo que nos gustaría.

Por otra parte, no nos vendrá mal para defender la raíz ilustrada de la laicidad recordar que ésta no puede confundirse ni con la intolerancia ni con la absolutización de otros sistemas ideológicos, como el cientificismo, el liberalismo económico o la insolidaridad consumista. El carácter democrático que alienta todo proyecto que se llame verdaderamente ilustrado, deberá prevalecer sobre el mero racionalismo, y reconocer la posibilidad y legitimidad de sistemas simbólicos como las religiones como verdadera manifestación de ese politeísmo axiológico que puede reconciliar el programa de la ilustración con las reivindicaciones críticas hechas desde sus propias contradicciones internas, aquello que Adorno y Horkheimer



llamaran «la dialéctica de la ilustración».

En España el catolicismo y sobre todo su Jerarquía deben orientar sus fuerzas por otro camino. Las añoranzas de otros tiempos pretéritos son nefastas y estériles para ser significativos en nuestros días. Difícilmente se darán estos cambios cuando

todo son negaciones, ataques, reproches, manifestaciones... Otra vez hemos de volver a

la época del Cardenal Tarancón que bien supo conciliar lo que en principio parecía imposible en nuestra sociedad española.

Solo queda el reconocimiento de la tarea intelectual para la resolución de problemas y para la búsqueda de futuro sin excluidos ni vencedores. Cualquier análisis racional puede ser clave para un entendimiento y un desenmascaramiento de voluntad de poder que anula lo diferente e impide cualquier pluralismo.



NOTAS

- 1) Fe ciega en el progreso científico
Le Monde diplomatique edición española
, nº 122 (2006) 26 – 27.
- 2) GARCÍA SANTESMASES, A.,
La «mala prensa» del laicismo, en
Revista Internacional de Filosofía Política, nº 24,
Madrid, diciembre 2004, pp. 29-46.
- 3) ESTRADA, J.A., Laicidad y religión en la
sociedad española, en *Éxodo*, nº 80, madrid,
septiembre-octubre 2005, pp.4-14.
- 4) STASSI, B., Informe para el Presidente de la
República. Comisión de Reflexión sobre la
aplicación del Laicismo en la República
(remitido el 11 de diciembre de 2003)
en BLAS ZABALETA, P.(coord.),
Laicidad, educación y democracia, Biblioteca Nueva,
Madrid 2005, pp. 183-240.
- 5) Es aconsejable leer el artículo de opinión
titulado *Las luces y las sombras* de Gregorio
Peces Barba publicado por el diario EL PAIS
del 22 de agosto de 2006, donde se hace
balance de las negativas históricas de la Iglesia
Católica hacia la Ilustración.
- 6) ROUCO VARELA, A.M., *España y la Iglesia*
Católica, Planeta, Barcelona 2006.
- 7) ALFA Y OMEGA, nº 502, 8 junio de 2006,
Madrid.
- 8) PERA, M. y RATZINGER, J., *Sin raíces*,
Península, Barcelona 2006.
- 9) FLORES D 'ARCAIS, P. y ODRÍGUEZ
ZAPATERO, J.L., *Claves de razón práctica*
nº 161, Madrid, Abril de 2006.
- 10) COMPTE GRAU, M.T., *La verdad os hará*
libres, Revista ECCLESIA nº 3.308, Madrid, 6
de mayo de 2006.
- 11) GAUCHET, M., *El desencantamiento del*
mundo, Trotta, Madrid, 2005.
- 12) KÜNG, H., *Proyecto de una ética undial*,
Trotta, Madrid, 2000.
- 13) ESTRADA, J. A., *El cristianismo en una*
sociedad laica, Desclée de Brouwer, Bilbao 2006.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV., *Revista Internacional de Filosofía Política*,
nº 24, Madrid, diciembre 2004.
- AA.VV., *Éxodo*, nº 80, Madrid, septiembre-
octubre 2005.
- BLAS ZABALETA, P.(coord.), *Laicidad,*
educación y democracia, Biblioteca Nueva, Madrid
2005.
- ESTRADA, J. A., *El cristianismo en una sociedad*
laica, Desclée de Brouwer, Bilbao 2006.
- GAUCHET, M., *El desencantamiento del mundo*,
Trotta, Madrid, 2005.
- GINER, S., *Carisma y razón. La estructura moral de*
la sociedad moderna, Alianza, Madrid, 2003.
- HABERMAS, J., *Un futuro de la naturaleza*
humana, Paidós, Barcelona 2002.
- KÜNG, H., *Proyecto de una ética mundial*, Trotta,
Madrid, 2000.
- PERA, M. y RATZINGER, J., *Sin raíces*,
Península, Barcelona 2006.
- ROUCO VARELA, A.M., *España y la Iglesia*
Católica, Planeta, Barcelona 2006.

fe cristiana y laicidad

“VIVIR LA FE CRISTIANA EN UNA SOCIEDAD SECULARIZADA”

Durante esta XIII Semana Andaluza de Teología, unas 400 personas hemos reflexionado sobre la fe cristiana en su encuentro con la laicidad, ese fenómeno social tan denostado por buena parte de la jerarquía eclesiástica. Muchos obispos consideran que la laicidad encierra un hostigamiento a la religión y la pretensión de sustituir las creencias religiosas por una cosmovisión racionalista: el laicismo.

Nosotros, cuando escogíamos este tema, partíamos de una apreciación completamente opuesta: la sociedad laica es para los cristianos un nuevo signo de los tiempos. Efectivamente, a lo largo de estas jornadas hemos ido descubriendo que vivir la fe en medio de una sociedad laica, no es una limitación, sino LA GARANTÍA BÁSICA PARA SALVAGUARDAR EL MENSAJE DE JESÚS. La laicidad no va contra nadie, sino a favor de la convivencia en la libertad, la igualdad y la fraternidad. Estos valores, que tanta resonancia evangélica encierran, y que para nosotros son irrenunciables, encuentran en la laicidad el ambiente imprescindible para poder florecer sin privilegios ni exclusiones.

Los cristianos creemos que el ser humano, creyente o no, con su libertad y su autonomía, es la gran apuesta de Dios. Después de la encarnación, vida, muerte y resurrección de Jesús terminó definitivamente la separación entre lo sagrado y lo profano. Ya todo el universo -casa y moradores- somos vasijas capaces de transparentar la imagen de Dios que acogemos en nuestro interior y, movidos por el Espíritu del Padre y del Hijo, podemos convertirnos en suave brisa o en viento huracanado que, codo a codo con todas las personas de buena voluntad, empujamos la historia hacia su destino final: la fraternidad universal.

Las interpelaciones que nos va haciendo esta sociedad laica nos ayuda a profundizar en el

mensaje evangélico. Jesús de Nazaret fue una persona laica. Él descubrió a Dios, su Padre, no en el templo ni en las autoridades religiosas, sino en las personas marginadas y excluidas de la sociedad en que vivió. Su forma de vivir y su forma de morir siguen siendo para nosotros la referencia inapelable para acompañar y ayudar a esa muchedumbre inmensa de excluidos en esta sociedad mal globalizada: las personas excluidas de la salud, de la educación, de la vivienda, del trabajo, de los derechos sociales y hasta de un plato de comida diaria.

Y todo esto lo vivimos en UN HORIZONTE INTER-RELIGIOSO cada vez más compartido. La globalización nos lo recuerda y la inmigración nos lo impone. Ya, en nuestro entorno, la religión católica no es la única en pretender la verdad de alguna manera en exclusiva. Todas las religiones lo pretenden y muchas de ellas también se creen reveladas. Aparte de la presencia cada vez mayor de ateos convencidos. Forzoso es, por tanto, que para una posible convivencia vivamos en una sociedad laica compartiendo los valores seculares comunes. Sólo, a partir de ahí, cada iglesia puede hacer su apuesta de visión religiosa respetuosa con las demás y que refuerce las propias actuaciones seculares en busca del BIEN COMÚN.

Las comunidades cristianas, LA IGLESIA, como las demás religiones, desarrollará su misión A LA INTEMPERIE, en medio de todos los hombres y mujeres, sin prebendas y dando testimonio del necesario pluralismo también dentro de ella. Sólo estará

sostenida por su fuerza interior y por la contundencia de los valores del seguimiento de Jesús, que no deben identificarse con los “vestidos culturales” que siempre necesitan para expresarse en cada época y lugar.



entre líneas

manifiesto del psoe sobre la laicidad

... Nuestra Norma básica (La constitución Española) sienta las bases para el desarrollo de otro tipo de diversidad: el que deriva del libre y plural ejercicio del derecho de libertad de conciencia de todos sus ciudadanos. En un momento como el actual, en el que el fenómeno migratorio está convirtiendo a la sociedad española en una sociedad multicultural, es preciso recordar y reafirmar el valor de un principio constitucional, el de *Laicidad*, cuya vigencia es esencial para que nos hallemos en grado de revalidar los ya veintiocho años de convivencia en libertad que han conducido a España a un estatus de progreso y estabilidad sin precedentes. Y ello porque la *Laicidad* se configura como un marco idóneo y una garantía de la libertad de conciencia donde tienen cabida todas las personas con independencia de sus ideas, creencias o convicciones y de su condición personal o social, siendo por ello *requisito para la libertad y la igualdad*.

Los fundamentalismos monoteístas o religiosos siembran fronteras entre los ciudadanos. La laicidad es el espacio de Integración.

Sin laicidad no habrían nuevos derechos de ciudadanía, serían delitos civiles algunas libertades como la interrupción voluntaria del embarazo, el matrimonio entre personas del mismo sexo,... y dejarían de ser delitos el maltrato a la mujer, la ablación o la discriminación por razón de sexo. Sin laicidad sería difícil evitar la proliferación de conductas nada acordes con la formación de conciencias libres y críticas y con el cultivo de las virtudes cívicas.

Desde la laicidad se garantiza la convivencia de culturas, ideas y religiones sin subordinaciones ni preeminencia de creencias, sin imposiciones, sin mediatizar la voluntad

ciudadana, sin subordinar la acción política de las Instituciones del Estado Social y Democrático de Derecho a ningún credo o jerarquía religiosa. La Laicidad es garantía para desarrollar los derechos de ciudadanía ya que el Estado

Democrático y la Ley, así como la soberanía, no obedecen a ningún orden preestablecido de rango superior, pues la única voluntad y soberanía es la de la ciudadanía.

Creemos que el respeto a todas las opciones que suscita la vida personal y social, el



respeto de la discrepancia y de la diferencia y la apreciación de la riqueza de la diversidad de concepciones y valoraciones son pilares esenciales del entendimiento democrático. Sin embargo, el cultivo del derecho de libertad de conciencia y la autonomía moral, ideológica o religiosa de los individuos, debe conciliarse con la potenciación del *mínimo común ético constitucionalmente consagrado* integrado por el conjunto de valores que constituyen las señas de identidad del Estado Social y Democrático de Derecho: igualdad, libertad, justicia, pluralismo, dignidad de la persona y derechos fundamentales.

En una sociedad cada vez más plural en la que se hallan en circulación pluralidad de códigos éticos, fruto, entre otros factores, de la generalización de los movimientos migratorios, uno de los desafíos más importantes que se plantean a los poderes públicos tras veintiocho años de vigencia constitucional, es contribuir a la formación de *“conciencias libres, activas y comprometidas”* con el *“mínimo común ético constitucional”*, esto es, con el patrimonio común de valores constitucionalmente consagrado....

lectura crítica del 'manifiesto'

**Fernando Sebastián
Arzobispo de Pamplona**

El manifiesto hecho público por la dirección del Partido Socialista organiza su argumentación en torno al concepto de laicidad, aunque parece que se confunde con laicismo. Para los católicos, laicidad del Estado y de las instituciones políticas significa neutralidad ante las diferentes preferencias religiosas de los ciudadanos. El Estado reconoce el derecho a la libertad religiosa de los ciudadanos y favorece su ejercicio, sin hacer suya ninguna religión en concreto ni discriminar a ningún grupo por razones religiosas.

Este concepto de laicidad ha sido expresamente aceptado por el magisterio reciente de la Iglesia y forma parte de la visión de la democracia hoy dominante en los ambientes católicos. En cambio, cuando hablamos de laicismo entendemos aquella actitud por la que el Estado no reconoce la vida religiosa de los ciudadanos como un bien positivo que forma parte del bien común de los ciudadanos, que debe ser protegido por los poderes públicos, sino que la considera más



bien como una actividad peligrosa para la convivencia, que debe por tanto ser ignorada, marginada y aun políticamente reprimida.

Los autores del Manifiesto quieren resolver el problema que la pluralidad cultural de los ciudadanos puede suponer para la convivencia. Un fin bueno e importante. El error está en que, en vez de entender el ejercicio de la autoridad como un servicio al bien común de los ciudadanos, incluido el ejercicio de la libertad religiosa, se da por supuesto que las religiones no pueden proporcionar convicciones morales comunes capaces de fundamentar la convivencia en la pluralidad, sino que son fuente de intolerancia y de dificultades para la pacífica convivencia. Por lo cual, es preciso recluirlas a la vida privada y sustituirlas en el orden de lo social y de lo público por un conjunto de valores denominados “señas de identidad del Estado Social y de Derecho Democrático”, sin referencia religiosa alguna, impuestos desde el poder político, a los que se concede el valor de última referencia moral en la vida pública.

En esta manera de razonar se oculta una visión empobrecida y desfigurada de la religión. El Manifiesto dice: “Los fundamentalismos monoteístas y religiosos siembran fronteras entre los ciudadanos”. ¿Se quiere decir con ello que los monoteísmos y las religiones en general son siempre fundamentalistas? Porque si fuera de otro modo, no valdría el argumento. Al menos en lo que se refiere a la religión cristiana y católica, esta manera de ver las cosas no responde a la realidad y resulta objetivamente ofensiva. Fe cristiana y fundamentalismo son dos cosas distintas. Más todavía: cualquier religión, vivida auténticamente, no es fundamentalista. Porque Dios no es fundamentalista. El fundamentalismo implica intolerancia, se vista de monoteísmo o de laicismo. Los católicos entendemos las cosas de otra manera.

La proyección social y política de la fe y de la caridad es capaz de sustentar un orden democrático de convivencia en una sociedad libre y plural, con tal de que las religiones, asumidas libremente por los ciudadanos, adopten entre sí una posición respetuosa y tolerante, y sean capaces de ampliar estas mismas actitudes hacia los sectores laicos no religiosos.

Es posible que los autores del Manifiesto piensen de otra manera y tengan la convicción de que las ideas religiosas son incapaces de fundamentar un comportamiento social aceptable. Tal manera de pensar se manifiesta cuando dicen, por ejemplo, que sin la laicidad no hubieran podido ser consideradas como delitos algunas prácticas rechazables, como la ablación o la violencia familiar. Así se explica también que el texto entienda el concepto de laicidad como un verdadero laicismo, que no se conforma con la neutralidad religiosa del Estado, sino que lleva a desplazar las ideas religiosas y sustituirlas por otros valores sin referencia religiosa alguna. Estos valores, entendidos de manera absoluta, sin referencia a un orden moral objetivo, pueden ser interpretados como convenga en cada caso, hasta reconocer como verdaderos derechos algunas prácticas incompatibles con principios morales fundados en la recta razón y recogidos

en la Constitución, tal es el caso de la legitimación del aborto, la producción y destrucción de embriones humanos con fines interesados, el reconocimiento de los pactos de convivencia entre personas del mismo sexo como verdadero matrimonio, etc. Tales cosas no son fruto de la laicidad sino de la supresión de criterios verdaderamente morales en el ordenamiento de la vida pública y en el ejercicio de la autoridad. El futuro no está en un laicismo obligatorio, sino en el diálogo honesto y sincero de las religiones entre sí y con los sectores laicos.

El protagonismo reconocido en el Manifiesto a los valores laicos de ciudadanía y convivencia, no solamente desplaza la influencia ética de las religiones, sino que se impone incluso sobre el sentido más obvio del texto constitucional. Varias expresiones del Manifiesto hacen pensar que sus autores argumentan más desde una ideología laicista, previa al texto constitucional, que a partir del texto objetivo de la Constitución de 1978. De otro modo no se explica la innecesaria equiparación de la Constitución de 1931 con la de 1978 como muestra de la “más alta plasmación” de la vida democrática del pueblo español. Da la impresión de que se quiere presentar la Constitución de 1931 como complemento y referencia interpretativa de la Constitución actualmente vigente. ¿Es que el ejercicio de la soberanía de la nación española que sustenta el texto constitucional de 1978 no fue suficiente? ¿No fue, al menos, tan pleno y eficaz como el de 1931? En el Manifiesto se presenta la laicidad como un principio esencial de la Constitución actual, pero este término no aparece en el texto constitucional, aunque sí esté presente esta idea con expresiones equivalentes. Se pretende definir las relaciones de las instituciones políticas con las religiones y con la Iglesia católica sin hacer la menor referencia al art. 16 de la Constitución vigente. Y se quiere también describir la naturaleza y la función social de la educación sin tener en cuenta ni aludir siquiera al art. 27.

El ritmo y la estructura del texto hace pensar que está elaborado para justificar la existencia y la imposición de la nueva asignatura

educación para ciudadanía. Se dice que los poderes políticos tienen que contribuir a formar las conciencias de acuerdo con el “mínimo común ético constitucional”.

Reconocer al poder político como legítimo formador de las conciencias de los ciudadanos puede ser una afirmación peligrosa. El recurso a ese mínimo ético constitucional implica algo que no se dice, que es la facultad de interpretar el sentido de esos principios éticos que se reconoce al poder político. Sin respetar los principios morales de los ciudadanos, ni siquiera el sentido evidente del texto constitucional. En cambio, una visión verdaderamente democrática obliga al poder político a respetar las convicciones religiosas y morales de los ciudadanos sin que tengamos que someter nuestra conciencia a los criterios de los gobernantes.

LAICISMO Y LAICIDAD

Antonio Duato

Laicismo y laicidad son conceptos que se prestan mucho a la polémica.

“Laicidad” tiene un carácter positivo, de respeto a la conciencia de los individuos y de no implicación de las creencias religiosas en la estructuración del marco político ni de las instancias políticas en las creencias de los individuos y de las comunidades religiosas. El mismo Sebastián reconoce que la Iglesia desde el Vaticano II acepta la laicidad, es decir, la autonomía de la política para establecer sus leyes.

El documento del PSOE habla sólo de laicidad, nunca de laicismo, y dice que en España todavía hay falta de laicidad, es decir, excesiva ingerencia -o excesivo temor a las presiones- de las instancias religiosas. Y este documento lo lee el Arzobispo de Pamplona

como muestra de verdadero “laicismo”, es decir, como agresión sectaria contra todo lo religioso.

¿Tiene razón Sebastián? ¿O más bien, con su crítica al “mínimo ético constitucional” y con su agarrarse a los artículos de la Constitución en los que se hace referencia privilegiada a la Iglesia católica está pidiendo un régimen menos laico, en que la Iglesia siga como “censor” supremo de lo que es ético y de lo que no es?

¿O no lo es? Tal vez no sea muy laico, porque favorezca en demasía al catolicismo, violando esas “condiciones de igualdad y de proporcionalidad”.

Tal vez quiera ser laicista; personalmente no lo creo, aunque sí pienso que muchos lo quisieran, pero son una minoría.”

Personalmente estoy de acuerdo en que el estado español y la política actual del gobierno es laica, no laicista. La misma sordina que ha puesto a este documento que podía parecer inoportuno, lo demuestra. En todo caso, puede aparecer a algunos como una política poco laica aún, por ser demasiado obsequiosa con la Iglesia católica y sus privilegios concordatarios, más por el peso histórico e internacional que por el peso real que hoy tenga la Iglesia en las conciencias de la mayoría.

Sea lo que sea, por favor, no atribuyamos a Zapatero lo que alguna maestra haga con las figuras del Belén. Lo habrá hecho no siguiendo consignas sino por decisión personal, creyendo tal vez la celebración escolar de la Navidad podía ofender a los alumnos musulmanes. Pero si hubiese tenido más cultura islámica podría haber mostrado a unos y otros que también el Corán habla con gran respeto de Jesús -y de María- y que no se prohíbe a un musulmán celebrar la Navidad ni a un cristiano participar en una fiesta del Ramadán.

laicidad y laicismo

Aitor Orube

No se trata de dar definiciones ex cátedra. El disentir es normal y se puede expresar ese disentir en el marco del diálogo y del respeto mutuo, lo que es normal en un sistema democrático o como dice Juan Masiá se puede dar una discrepancia cariñosa y un disentir responsable. Aquí tratamos de educarnos y ahondar en la conciencia ciudadana

A menudo se utiliza indistintamente estos dos términos como si fueran sinónimos. Incluso la enciclopedia Universal SOPENA, edición 1975 los identifica diciendo que es la doctrina que defiende la independencia del hombre o de la sociedad y más particularmente del Estado, de toda influencia eclesiástica o religiosa.

LAICO: Es sinónimo de lego es decir el que no tiene órdenes clericales, pero se aplica también a la escuela en que se prescinde de la enseñanza religiosa.

SECULAR: Es sinónimo de seglar. Hace alusión a algo que sucede, se hace o se repite cada siglo. Que dura un siglo o desde hace siglos. Se aplica también al clero o sacerdote que vive en el siglo, en el mundo de los seglares a distinción del que vive en clausura o está sometido a las reglas de una congregación religiosa. Así se distingue el clero regular del clero secular.

SECULARIZACIÓN. Acción de secularizar o secularizarse. Secularizar quiere decir hacer secular lo eclesiástico. Por ejemplo, autorizar a un religioso o religiosa para que deje la clausura o sus votos y pueda vivir en el siglo, en el mundo. Yo mismo, por ejemplo estoy secularizado porque pedí la dispensa de mis votos al Vaticano. Hay sacerdotes casados que canónicamente no están secularizados o bien por no haber pedido o bien por no haberseles concedido la dispensa solicitada.

SECULARISMO: Nombre dado por el filósofo inglés Halyoake a un sistema ético fundado en la moral natural, el cual, dejando aparte toda aspiración religiosa, limita el destino del hombre a la satisfacción de las necesidades materiales de la vida presente.

Hoy en día estas definiciones nos dejan un poco insatisfechos pues con el tiempo se ha profundizado el tema y tras múltiples debates, reflexiones y artículos publicados hemos madurado y afinado el contenido de este vocabulario. Vamos a ceñirnos a lo que nos interesa.



¿ QUÉ ES LA LAICIDAD?

Entiendo que es un valor fundamental de la sociedad y un valor universal. Es el derecho al respeto de la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. Es la base o el punto de partida de la conciencia ciudadana. Este valor de la laicidad va contra toda forma de fundamentalismo, contra toda absolutización o dogmatismo.

El artículo 18 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de 10 de diciembre de 1948 dice: "Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de

creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual o colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia de los ritos”.

Esto mismo está recogido en el artículo 10 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

A título anecdótico tengo entendido que la Santa Sede no ha adherido oficialmente todavía a esta Declaración Universal de los Derechos Humanos, no por este artículo sino por otros que no son compatibles con la legislación eclesiástica.

¿QUÉ ES EL LAICISMO?

Es una actitud negativa a todo reconocimiento de los valores religiosos en la sociedad. El laicismo pretende erradicar todo contenido religioso de cualquier sector humano. Es un término peyorativo, despectivo. Hace poco el Cardenal Cañizares ha dicho que desde el gobierno español se está inculcando un laicismo pernicioso que afecta de forma radical al hombre.

Si existe un laicismo pernicioso me da pié a pensar que hay lugar para pensar que puede existir un laicismo beneficioso ¿no será la laicidad?



Los padres de la Revolución francesa evocaron la laicidad, la separación del Estado, (la República) y la Iglesia pues ambos poderes habían ido durante siglos de la mano. El pueblo aplicando esta regla se libró al laicismo, persiguiendo y destruyendo el ámbito religioso sin distinción ni consideración alguna, por espíritu de venganza. Cuando en realidad se proclamaba, la libertad, la igualdad y la

fraternidad.

Este es un ejemplo muy claro de lo que es la laicidad, la a-confesionalidad del Estado, y el laicismo, como que es pillaje de lo religioso. Es evidente que laicidad y laicismo no son sinónimos. Por eso que la jerarquía española teme al Laicismo, por considerarlo pernicioso. (Alguien me dijo un poco a lo bruto: O sea que en la laicidad cabe todo dios y en el laicismo no cabe ni dios.)

Utilizemos pues, la palabra “laicidad” para hablar en positivo y eliminar equívocos.

Esto quiere decir que la laicidad es la característica del estado laico constituido como organización jurídica y política, al servicio de la totalidad de los ciudadanos, en la que ninguna ideología, cultura o confesión religiosa se impone al conjunto de la ciudadanía, ni limita su desarrollo. Esto supone una apertura total de espíritu, lo que cuadra con el espíritu evangélico auténtico. Un estado laico es el único adecuado para construir una sociedad plural y democrática.

Una vez asumido el sentido de la laicidad podemos aterrizar y abordar cualquier tema concreto que afecte al comportamiento humano y a la conciencia ciudadana.

La opinión pública madurando en esta conciencia ciudadana, con la laicidad como fundamento, está preparada para abordar temas o problemas tales como:

- +la aceleración de trámites para la obtención del divorcio; no necesariamente para generalizar el divorcio;
- +la ampliación de nuevos supuestos en la interrupción del embarazo; no para generalizar el aborto;
- +el reconocimiento legal del matrimonio de personas

homosexuales;

+la apertura legal de vías de investigación bioética;

+el replanteamiento de la ordenación de la enseñanza de la religión o del hecho religioso en la escuela;

+la reconsideración de los acuerdos del Estado Español y de la Santa Sede referidos a la financiación de la Iglesia Católica en España;

+el diálogo de civilizaciones y culturas;

+el diálogo Inter.-religioso;

+la concretización de la cooperación

internacional;

+la generalización y mejora de la protección

social;

+la educación contra la violencia de género;

+el reconocimiento de la igualdad de género a todos los niveles;

+programas de integración de los inmigrantes;

+todos los talleres que se han presentado en el encuentro de los movimientos sociales de la Iglesia de Base;

+en fin todo aquello que se relacione de alguna manera con los Derechos Humanos y que espera la respuesta adecuada de una conciencia ciudadana madura.



Y termino recogiendo las conclusiones del Observatorio Cristiano de la Laicidad, de un grupo de asociaciones de la Federación francesa “Réseaux du Parvis” con quienes he tenido la suerte de compartir estas reflexiones y que se publicó en París, el 11 de septiembre 2003. Aquí desterramos en francés una vez por todas el término “laicismo”.

Lo que los cristianos tenemos aún qué decir a este respecto.

1) Nos consideramos militantes convencidos de la laicidad participando en todos los foros como los demás ciudadanos.



Nous sommes ensemble,
tout en gardant nos couleurs et nos originalités.

2) Rechazamos cualquier gestión que tenga como fin una función particular en el seno de la sociedad, incluso prerrogativas, para cualquier religión.

3) La laicidad nos parece absolutamente conforme con el espíritu del evangelio. Sin olvidar que el cristianismo durante mucho tiempo ha dominado las sociedades europeas, algunas veces con violencia y que la Iglesia católica casi siempre se ha opuesto a la secularización de la sociedad francesa que debía llevar a la laicidad, lo cual es válido también aquí en España.

4) No admitimos una actitud que consistiría en reconocer los beneficios de la laicidad desnaturalizándole su sentido, bajo el nombre de “laicidad abierta” y en querer dar a las religiones una función institucionalmente reconocida bajo el pretexto de que serían “expertas en humanidad”.



Denunciamos, por ejemplo, las presiones multiformes de la Iglesia Católica, bajo la cobertura de una pretendida “ley natural” para obtener que el aborto sea prohibido por la ley.

5) Nos aferramos a la laicidad porque nos permite profundizar nuestra propia fe. Nos ayuda en efecto a tomar conciencia de una manera más evidente de nuestra pertenencia a la comunidad humana antes que ser creyentes. No es desvalorizar la fe religiosa el hecho de afirmar que ninguna revelación debe pretender tener la primacía sobre la ley común, que está fundada en los Derechos Humanos. Esta libertad permite acercarse más al misterio de este Dios escondido que anuncia el

evangelio y que fundamenta nuestra autonomía.

6) Creemos que la investigación teológica debe continuar ya que permite que se enriquezca nuestra fe religiosa y que se encuentra fortalecida por la libertad que puede ayudar en su búsqueda. La independencia de toda investigación intelectual y de toda toma de posición en una sociedad laica es una garantía para que la libertad de expresión pueda ser preservada en el seno de las religiones. Desearíamos ver una evolución más democrática en el funcionamiento de sus instituciones.

7) Según los Evangelios, nuestra referencia, Jesús manifiesta un rechazo constante a la ambición de los poderes tanto políticos como religiosos, y enjuicia estos poderes como lo hicieron los profetas en la medida que dominan y oprimen. Veremos

más adelante cómo Jesús fue un laico.

Terminan sus conclusiones diciendo: Para asegurar nuestra firme convicción por la laicidad republicana (por estar en Francia) y para exhortar a nuestras Iglesias a ser plenamente fieles a lo que ellas están destinadas a anunciar hemos decidido crear este Observatorio Cristiano de la Laicidad.

Estamos en terreno firme pues nos atenemos simplemente a lo definido por el

Concilio Vaticano II, recogido en el documento *Gaudium et Spes*: “Una conciencia más viva exige hoy establecer un orden político-jurídico que proteja mejor la dignidad y derechos de la persona, entre los que se encuentra el de profesar privada y públicamente la religión.”

“Toda forma de discriminación en los derechos fundamentales de la persona, ya sea social o cultural, por motivos de sexo, raza, color, condición social, lengua o religión debe ser vencida y eliminada por ser contraria al plan divino. La Iglesia proclama los derechos del hombre y reconoce y estima en mucho el dinamismo de la época actual, que está promoviendo por todas partes tales derechos.”

Este punto diríase recogido del artículo número 2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Pasamos ahora a considerar algunos temas bajo esta perspectiva de la laicidad.

condenados a entenderse

José María Mardones (El Correo).

R. Debray contrapone la laicidad inteligente a la laicidad incompetente típica de la demandada neutralidad del Estado en cuestiones de religión y sentido último. Esta neutralidad, que fue, sin duda, un avance en la superación de los conflictos desatados por las guerras de religión en Europa, se muestra ahora demasiado escuálida.

Hay que mantener, claro está, el significado profundo que tuvo el descubrimiento de la laicidad: en cuestiones del sentido de la realidad y de la vida no es competente el Estado.

La laicidad, ha sido y continúa siendo una buena herramienta social y política. Y en principio, no dice más que la abstención política de no intervenir en cuestiones de sentido último metafísico-religiosas. Por parte de la religión supone que deja de ser una competidora del poder político, monopolizadora de las visiones del mundo y de los comportamientos morales de la sociedad y acepta una orientación más personal, individualista y hasta subjetiva de la opción religiosa en un clima de pluralismo.

Puestas así las cosas no debieran surgir conflictos ni malentendidos. Pero la vida y las vicisitudes históricas no son tan lineales como los resúmenes teóricos. Poseen mucho más calor y más presión sanguínea.

La laicidad se jugó en contraposición al poder y resistencias de las iglesias. De ahí, sobre todo en los países católicos, que hubiera tristes confrontaciones. De aquellos tumultos queda una desviación laicista beligerante que piensa que el laicismo es equivalente a no creencia religiosa.

Lo triste del debate de la laicidad es que parece que estamos condenados al 'frentismo' de cada una de estas posturas beligerantes.

Aquí aparece de nuevo R. Debray apelando a la laicidad inteligente: la de un Estado y una Iglesia condenados a entenderse. Porque en políticas sociales, en cuestiones de vida y muerte (nacimiento, eutanasia), de género, de emigración, integración social, multiculturalidad, educación, son inevitables los roces. Hay, se quiera o no, incidencias de la política con el sentido. Y al Estado neutral no le puede ser indiferente -como hoy vemos con el caso del terrorismo islámico o nacionalista- cualquier ideología o religión. La cuestión es sutil, de talante y de actitudes de diálogo y encuentro por ambas partes. Requiere hombres capaces de llevarlas a cabo.

La laicidad inteligente solicita que el laicista entienda que ya los creyentes no le quieren disputar el poder al Estado. Y, por ello, que no pretenda esgrimir la ideología laicista ni tener el monopolio de la racionalidad y del saber ('científico') ni de las soluciones a cuestiones de moral social. El creyente debe saber que está en una sociedad pluralista, laica, donde no posee el monopolio ni del sentido de la vida ni de la moral ni tampoco de las soluciones adecuadas a los complejos problemas sociales.

La laicidad inteligente se parece mucho a lo que J. B. Metz, desde Alemania, denomina 'dialéctica de la secularización': la creación de una actitud autocrítica frente a las propias limitaciones y perversiones, tanto de la religión como de la laicidad, a fin de hallar caminos de encuentro que ayuden a construir realmente una sociedad democrática, pluralista y tolerante donde los seres humanos puedan ser y vivir mejor.

sacramentos de la vida

*«Cuando las cosas comienzan a hablar
y la persona escucha sus voces,
entonces emerge el mundo sacramental»*

aimsa: centro de documentación y educación para la paz

*"Promover la justicia desde la humildad
y no como fruto de ninguna clase de violencia".*

Charo Rubio González

*Promoverá
fielmente el
derecho,
no vacilará
ni se quebrará
hasta
implantar el
derecho en la
tierra
y su ley que
esperan las
islas.*

(Is 42, 3-4)



UN POCO DE HISTORIA

En el curso escolar 1986-87, un grupo de maestros y maestras de la comarca de la Axarquía (zona oriental de la provincia de Málaga) decidimos crear un seminario permanente para trabajar una serie de valores educativos. Ya por entonces se vislumbraban como necesarios en nuestros centros y, sobre todo, creíamos necesario que existiesen en nuestras escuelas. Estos valores se centran en la Educación para la Paz y la Noviolencia y englobaban aspectos como noviolencia, derechos humanos, ecología y medioambiente, coeducación, no-discriminación ni racismo, solidaridad con los oprimidos... Valores humanos por los cuales, nos parecía, merece la pena vivir. Después de algunas reuniones, decidimos centrarnos en estos tres campos: La formación interna, el conocimiento de materiales y la difusión.

Una primera etapa del seminario la dedicamos a la formación interna, sobre todo, para ponernos de acuerdo en conceptos claves como VIOLENCIA, AGRESIVIDAD, LUCHA, CONFLICTO, PAZ, DESOBEDIENCIA, etc. Paralelamente, dedicamos un espacio de cada reunión al conocimiento de materiales: visionar diaporamas y videos, ir adquiriendo y creando materiales de apoyo con el fin de conocerlos, comentarlos y ver qué posibilidades nos ofrecían para llevar al aula la Educación para la Paz. Y poder ofrecerlos a otr@s educador@s que nos lo solicitasen aunque no fueran miembros del seminario. En estos momentos, nuestro Centro de Documentación y Educación para la Paz, cuenta con más de 3.000 libros, 6.000 artículos de prensa, cerca de 2.000 documentales y más de 200 largometrajes así como 4 exposiciones itinerantes... que está a disposición de todas las personas que lo puedan necesitar. (www.ahimsav.com), (ahimsa@ahimsav.com) .

En este primer año de vida del Seminario, ya empezamos con la difusión entre l@s educador@s y con Campañas: en torno a las Navidades cara a los Juguetes Bélicos, Sexistas y Electrónicos; con motivo del Día Escolar de la Noviolencia y la Paz (30 de Enero), comenzamos a hablar de la

Semana de la Paz y para el 5 de Junio día Mundial del Medio Ambiente.



NACIMIENTO DE AHIMSA

Este Seminario fue desarrollando una teoría, una práctica y unos criterios de funcionamiento entre los cuales estaba la apertura del mismo a la sociedad y no restringirnos únicamente al ámbito educativo. Este objetivo estaba desde un principio en el ánimo de las personas que lo formaban, por eso se vio la necesidad de constituirnos en Asociación y así nació AHIMSA, Centro de Documentación y Educación para la Paz.

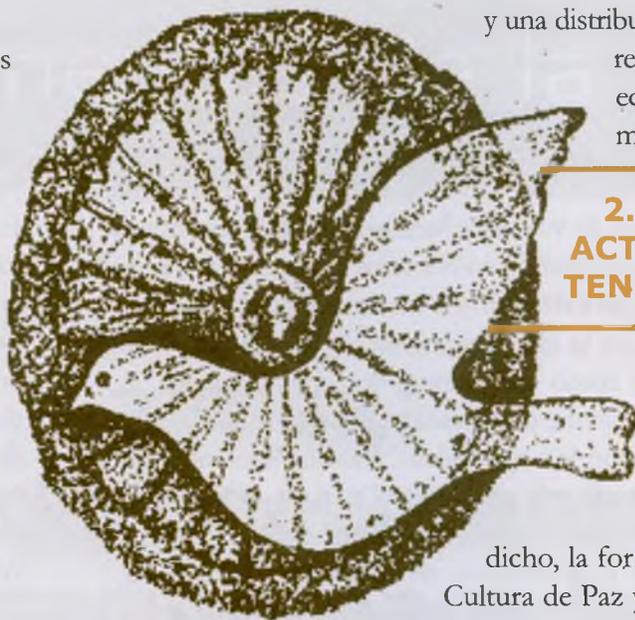
Con el fin de darnos a conocer a los lectores de «Tiempo de Hablar», vamos a intentar hacerlo dando respuesta a las tres preguntas que nos suelen hacer quienes se acercan a nosotros: **¿Bajo que filosofía y criterios funciona AHIMSA? ¿Qué actividades tenemos? ¿Qué nos impulsa a seguir trabajando?**

1. FILOSOFÍA QUE NOS MUEVE

Nuestra forma teórica de pensamiento, como asociación, se enmarca, más o menos, dentro de lo que llamaríamos la noviolencia gandhiana. Por tanto para AHIMSA, lo más importante es la Educación para la Paz, en su sentido más amplio. Entendemos que la sociedad injusta y tan desequilibrada en la

que nos movemos, sólo será posible cambiarla si nosotros, los que lo poseemos todo, estamos dispuestos a ello, desarrollando la no-violencia activa en sus dos ámbitos de actuación: *como forma de vida y como estrategia de lucha*.

Para que esto sea posible, entendemos, que primero es necesario educar para una Cultura de Paz. Es decir, transmitir, en nuestra sociedad rica, unos valores, habilidades y costumbres, que nos han de servir de base y sustento para la puesta en práctica y desarrollo de programas más amplios de Educación para la Paz. Así podremos crear espacios de justicia y solidaridad. Si la Educación para la Paz es educar para una sociedad distinta, difícilmente será posible alcanzarla, si quienes hemos generado y somos los principales responsables de este deterioro social, no estamos dispuestos a cambiar. De aquí la necesidad de una Cultura distinta, que haga posible esa transformación social. Una sociedad ya preparada y dispuesta a este cambio, pondrá en marcha iniciativas de alternativa social, llevando a la práctica técnicas gandhianas de no-cooperación, desobediencia civil, etc, y al mismo tiempo, irá creando estructuras más democráticas, más responsables y participativas, ejerciendo un mejor control sobre los recursos,



y una distribución y reparto más responsable, justo y equitativo de los mismos.

2. ¿QUÉ ACTIVIDADES TENEMOS?

La principal actividad y base de nuestra organización es, como hemos

dicho, la formación en una Cultura de Paz y No-violencia y la difusión de esa Cultura de Paz por

todos los medios a nuestro alcance: desde el préstamo de documentos a dar charlas o realizar concentraciones para denunciar situaciones injustas, siempre tomando las decisiones por consenso.

Esta actividad principal impregna todas las otras que realizamos:

PROYECTOS

Entendemos que la mayoría de los proyectos son «*pan para hoy y hambre para mañana*». Con frecuencia, los proyectos no buscan la eliminación de las causas que generan las injusticias, sino que van dirigidos a eliminar los efectos de las injusticias, por lo que las causas perduran indefinidamente, y al mismo tiempo nos tranquilizamos pensando que hacemos algo,



cuando somos nosotros, (la sociedad desarrollada) los que tenemos en nuestras manos la eliminación de las causas que generan las injusticias.

Aún así, entendemos que también son necesarios, sobre todo, porque nos permiten no perder el contacto y la sensibilidad necesaria que hay que tener a la hora de tratar a los empobrecidos, pero sin olvidar que los proyectos no son la vía de la eliminación de las desigualdades. Por este motivo, sólo estamos presentes con proyectos allí donde los podemos gestionar directamente, o tener un contacto directo con los destinatarios. No es de nuestro interés financiar proyectos allí donde nos limitemos a enviar dinero sin saber nada más, aún sabiendo que es bien invertido. Teniendo en cuenta lo anterior: no vemos necesario, en aras a una mayor eficacia y ambición recaudadora, tener personas liberadas que se dediquen a elaborar y presentar proyectos.

A la hora de presentar un proyecto, nosotros nunca incluiremos en el presupuesto un apartado destinado a ELABORACIÓN, GESTIÓN, COORDINACIÓN, etc., del proyecto. Entendemos que si una entidad o particular aporta un dinero para ayuda al desarrollo, esta cantidad debe llegar íntegra, y los gastos de gestión, elaboración, seguimiento, etc, del proyecto deben de correr a costa de la asociación que presenta el proyecto, y no a costa de los empobrecidos.

BAZAR DE ARTESANÍA

Tenemos artesanía, principalmente de los países donde tenemos proyectos y la ponemos a la venta en nuestro local, en la calle en días señalados, en algún pueblo donde nos invitan a hacerlo en su fiesta cultural y cuando se celebran Encuentros o Semanas de Teología adonde acudimos. Los beneficios obtenidos por la venta del bazar se destinan íntegramente a los proyectos.

FABRICACIÓN DE JABÓN

Algunos miembros de AHIMSA hacen distintos tipos de jabón: Limpiahogar para lavadoras y para los agricultores (como insecticida ecológico) que lo utilizan en lugar de los



pesticidas. Con esta actividad se consigue reciclar el aceite usado, fabricar un jabón natural, evitar los productos que dañan la naturaleza y obtener unas ganancias que se invierten en los proyectos.

ANIMAR A LA OBJECCIÓN FISCAL

Llegado el momento de hacer la declaración de la renta se la hacemos a aquellas personas que van a realizar la objeción fiscal, animamos a esa desobediencia civil y con una parte del dinero de nuestra renta, que el Estado lo destinaría a gastos militares, subvencionamos algún proyecto que presentamos a todos los objetores fiscales.

APERTURA DE NUESTRO LOCAL

Otra actividad es tener abierto nuestro local todas las



tardes durante tres horas para que las personas que quieran puedan acercarse a pedir nuestro material de documentación, a informarse, a comprar. Mientras, los voluntarios que lo atienden realizan distintas tareas de archivo, etiquetado de los productos.

REVISTA AHIMSA

Una vez al mes, sale a la luz nuestra revista AHIMSA.

En ella recogemos, principalmente fichas de actividades y sugerencias para los Educadores/as en torno a temas para Educar en una Cultura de Paz. Aprovechamos las fechas conmemorativas más importantes de cada mes, así la revista de Octubre siempre se centra en América Latina; Noviembre: en las migraciones; Diciembre: consumo, juegos y juguetes; Enero: no violencia; Febrero: cooperación y desarrollo e información económica del año finalizado; Marzo: mujer; Abril: pueblos indígenas; Mayo: objeción

fiscal, gastos militares, carrera de armamentos; Junio: medio ambiente; Julio: memoria de AHIMSA y asamblea de

final de curso; Agosto: descanso, Septiembre: Asamblea de inicio de curso en nuestra asociación y para l@s educador@s sugerencias para el conocimiento mutuo de l@s alumna@s y cómo crear grupo.

AHIMSA PAZ

ENERO 2007
Nº 162

E-Mail: ahimsa@ahimsav.com - Web: <http://www.ahimsav.com>

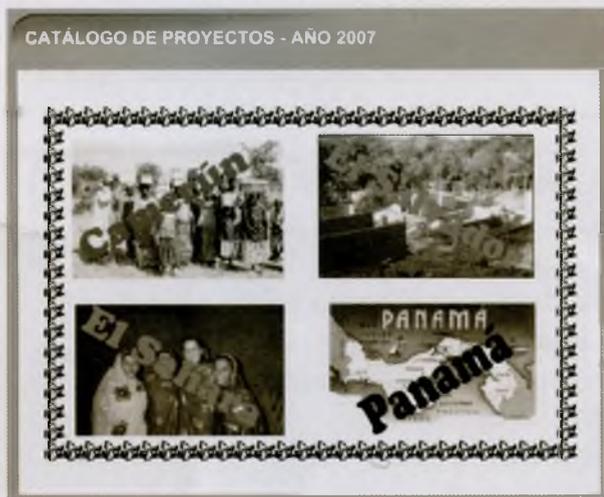
Depósito Legal: 1584-80

"Violencia es también todo aquello que impide que la gente satisfaga sus necesidades fundamentales: alimentación, vivienda, vestido, sí, pero también dignidad"

30 de Enero, Día Escolar de la No Violencia y la Paz

3. ¿QUÉ NOS IMPULSA A SEGUIR TRABAJANDO?

La esperanza de poner nuestro grano de arena para ir eliminando las causas que han producido esta sociedad injusta en la que cada vez los ricos somos más ricos y, con nuestro modo de vivir, vamos haciendo que los empobrecidos sufran más y aumente su número. Creemos que este mundo podemos hacerlo habitable para todos los seres humanos y que en esta labor no estamos solos pues hay muchísimas personas honestas en todas las partes que trabajan para que las injusticias y las desigualdades desaparezcan en un mundo que debe ser patrimonio también de las generaciones futuras. Esto es lo que nos empuja a seguir en la brecha sin desfallecer.



compañeros que nos dejan...

Juan Cejudo Caldelas

El 20 de Enero del 2007 nos ha dejado **Javier Alcedo**

Ternero. Murió en Cádiz a consecuencia de un cáncer cerebral en el breve tiempo de tres meses, atendido noche y día en el Hospital donde estaba ingresado, por los suyos : su mujer y sus dos hijas y con el arropo de hermanos y demás familiares y amigos.



Javier estudió en el Seminario de Cádiz, aunque fue en Almería donde se ordenó de sacerdote. Personalmente fui un año a visitarlo, desde Cádiz, con otros amigos, a la Parroquia de Los Almendros donde me impresionó el Barrio donde estaba su Parroquia, con gran mayoría de población gitana.

Más tarde se casó y marchó a Barcelona a trabajar y después volvió a Cádiz, al Campo de Gibraltar. Mi mujer y yo, fuimos a saludarlo a S. Roque donde vivía y desde entonces mantuvimos el contacto, aunque su estancia en Cádiz y la nuestra en L.Línea durante 11 años nos impidió tener un contacto más habitual del que nos hubiera gustado.

Participamos juntos varias veces en reuniones de Moceop a nivel de Cádiz y también de Andalucía en algunas ocasiones. Sintonizábamos en ideales comunes y en inquietudes similares en formas de entender la Iglesia y los ministerios

Su vida, como la de tantos de nosotros, no estuvo ausente de dificultades y problemas sobre todo en los primeros años de casado, a la hora de la búsqueda de un empleo para poder sacar a su familia adelante.

Más adelante, se estabilizó laboralmente con un empleo, ya fijo, en una Residencia de ancianos dependiente de la Diputación de Cádiz.

Javier era un enamorado de la música. Tocaba muy bien la guitarra y cantaba muy bien.

Le recuerdo como un compañero honesto, amable, con un gran anhelo de búsqueda de lo auténtico, lo profundo, lo que fuera de verdad.

Estuvo vinculado a las Fraternidades de Carlos de Foucauld en España y llegó a ser responsable nacional durante un par de años, según me he enterado hace unos días.

*Javier,
hombre bueno,
afable,
excelente padre
de familia
y esposo.
Vivió entregado
a ellos por completo.
Profundamente
religioso.
María era una
referencia en su
vivencia cristiana.*

Ha muerto un gran compañero. Su familia sentirá su vacío. Pero el recuerdo de su bondad, honestidad y entrega, lo llevarán siempre consigo.

El supo “aguantar el tirón” hasta el final.

Adios, Javier.

Hasta siempre.

Ramón Vargas-Escobar, falleció hace unos meses en Cádiz capital donde vivía con Isabel, su esposa.

El se casó ya mayor.

Un hombre muy honrado, muy evangélico, muy afable, de modales correctísimos.

Vivía con vehemencia el sentido de paternidad de Dios.

Ramón era jesuita.

Recuerdo que me decía que, cuando decidió casarse, se vio, ya mayor, sin ningún tipo de trabajo al que agarrarse. Pero su honestidad le hizo tirar para adelante y dar el paso con toda valentía, sin caer en la tentación de haber seguido manteniendo una doble vida. Prefirió afrontar la realidad con toda su crudeza, pero con honestidad.

Aunque con Ramón tuve menos trato que con Javier, juntos recorrimos los comienzos del Moceop en Cádiz y Andalucía. Él asistía siempre a las reuniones que convocábamos a nivel de Cádiz en los comienzos del Moceop. También asistió a la primera reunión de Moceop de Andalucía que convocamos en La Roda (Sevilla), cuando ya por aquellos años conducir le costaba cierto esfuerzo y cansancio.

Juntos estuvimos, con otros compañeros, en una reunión con el Obispo Dorado y juntos participamos también hace ya muchos años en aquel programa de TVE "Vivir cada día" que tanto dio que hablar, sobre los curas casados. Manteníamos los dos una



postura crítica con muchas de las posturas cerradas de nuestra Jerarquía en muchos temas.

Los 11 años de nuestra estancia en La Línea nos hicieron perder más el contacto.

De su muerte me avisó un compañero y juntos estuvimos participando en la misa que celebraron en su Parroquia donde el cura le dedicó unas palabras muy elogiosas a su comportamiento como persona y como cristiano.

Ramón está ya para siempre, con su Padre Dios (a quien continuamente mencionaba).

*Amigos Javier y Ramón :
os echaremos de menos,
pero nos veremos.
Hasta siempre.*

reseña

www.feypoesia.org

No corren buenos tiempos para la Poesía ni para la Profecía. En los tiempos del pensamiento único, la globalización desde arriba, el capitalismo salvaje y los diversos fundamentalismos étnicos y/o religiosos, nos parece que viene a ser más necesario que nunca que *«no calle el cantor»*. La vida, la vida auténtica, la vida humana, individual y colectivamente considerada, ha de encontrar de nuevo la gran verdad de que hay más fuerza y gracia, más libertad y gozo en la Poesía, que en todo el conjunto de ofertas que nos lanza nuestra sociedad consumista y laight. Os invitamos a visitar en internet este lugar. Una gozada.



Presentación

Posible lector:

Si has caído en las «garras» de esta página, debe ser por algo y para algo. ¡Ojalá sea para crecer en humanidad!

Toda esta página quisiera ser una invitación al diálogo.

Creo en el diálogo. Más aún, amo el diálogo, como intercambio de un *logos*, el tuyo y el mío, en el cual cada uno llegamos a ser más «yo mismo», al tiempo que más cada uno «el otro».

Toda vida que no se expresa y comparte en un diálogo, enflaquece y muere en su misterio personal y en su gracia más enriquecedora.

Somos lo que damos y lo que recibimos. Ambas cosas al unísono. Todo lo que dignifica y da sentido a una vida humana, es don y tarea a un tiempo.

Gracia recibida y entregada.

Sólo se pierde irremisiblemente lo que no se comparte.

El título que encabeza esta página -FE Y POESÍA-, quiere expresar esos dos valores que, unidos en mi experiencia de hombre, representan para mí las vivencias más gratificantes, las que mejor me han conducido a abrirme al misterio de mi propia existencia, a la fidelidad a mí mismo, y a la conciencia de misión en la vida. Por la Fe he llegado a saber que el Amor de Dios enriquece mi persona, hasta hacer innecesarias todas aquellas otras

formas de riqueza que crean dependencias y esclavitud. Fe es Libertad.

Por la Poesía he aprendido a navegar en las aguas profundas del ser, a las que no alcanzan aquellas otras miradas

conducidas por la ambición, los convencionalismos, las rutinas enervantes. Poesía es Creatividad.

Fe y Poesía (Libertad y Creatividad) se aliaron pronto en mi corazón y en mi conciencia despierta, para hacer de mí un inquieto rastreador de todos los caminos de belleza, ternura y esperanza, sin los cuales no hay futuro para el hombre.

Fe y Poesía, pues, como pan nuestro de cada día, para crecer en la alegría de vivir, abiertos y sensibles a todas las bondades que la vida (Dios) no cesa de ofrecernos. De veras, tuyo, en la Fe y la Poesía.

Antonio López Baeza



Fe y Poesía de la vida cristiana

La Fe y la Poesía guardan íntima relación entre sí. En esta sección intentamos ofrecer, con la periodicidad que nos dicte el interés de los posibles lectores y las posibilidades de trabajo que me asistan, variedad de poemas inéditos, siempre en torno a diversos aspectos de la vida cristiana, tales como :

- el seguimiento de Jesús
- la solidaridad con los pobres
- la contemplación de amor
- el profetismo en la Iglesia y en el Mundo
- el diálogo interreligioso
- la mística universal

NUESTROS PRESUPUESTOS

1. LA DIGNIDAD DE SER PERSONAS

Queremos ser creyentes y personas que luchan por alcanzar la plenitud humana. La libertad para elegir estado y hogar y la transmisión de la vida, como dones de Dios, son para nosotros derechos no sometidos a ninguna imposición de ley.

2. LA BUENA NOTICIA

Queremos estar presentes en el mundo, como signo y como buena noticia.

3. UNA IGLESIA EN MARCHA

Nos sentimos elementos activos de una Iglesia que se va construyendo de continuo. La convocatoria de Jesús es viva, sorpresiva, incesantemente recreadora. Apostamos decididamente por la desclericalización.

Queremos vivir la fe desde comunidades que quieren ser de iguales.

NUESTROS OBJETIVOS

1.-GENERAL

El Reino de Dios, posibilitado desde la evangelización, impulsado por comunidades de creyentes y vivido en germen dentro de ellas con una efectiva corresponsabilidad.

2.- ESPECÍFICO

Colaborar intensamente, con las comunidades que ya lo están haciendo, en el replanteamiento de los ministerios en la comunidad... desclericalizar los ministerios.

3.- OPERATIVOS

Hacernos presentes donde se hace y coordina la pastoral. Nuestra opción es por la vida, por el actuar. No se trata de «traer gente» a nuestro movimiento, sino de hacernos presentes donde las personas trabajan y reflexionan. Elegir como grupos de actuación aquellos que priman el trabajo eclesial de base «desde la perspectiva del sur». De la presencia en lo más tradicional e institucional ya se ocupan otros colectivos.

+ Transmitir una ilusión real, un motivo serio de esperanza, porque ya existen grupos donde la iglesia es cercana, no clerical, abierta al ser humano en todas sus dimensiones, plural, respetuosa, contagiadora de optimismo e ilusión por vivir en plenitud.

+ Aportar nuestra experiencia personal y colectiva: Es un derecho y una riqueza que ayuda a dinamizar una iglesia muy proclive al ensimismamiento y a la inercia clerical.

+ Acentuar con todas las personas que llegan hasta nosotros, creyentes o no, antiguos compañeros o compañeras... los aspectos de acogida, atención, ayuda, solidaridad y compartir.

+ Reivindicar en cada caso que se presente la no vinculación obligatoria de ningún ministerio a un sexo o estado de vida.

+ Luchar por el reconocimiento de los derechos humanos dentro de las comunidades de creyentes en Jesús.

“LAÓS”

“Laós” es “pueblo”.

Yo, que soy de pueblo, sé lo que significa.

Es la gente, toda la gente, sin exclusiones.

El pueblo unido para lo bueno y para lo malo,

el pueblo como una gran familia,

donde también hay- ¿cómo no?-

egoísmos, envidias, rencillas, miserias y encores.

Hay quien no pisa la iglesia, que allí manda el cura,

pero sí va a la plaza, la de todos,

y conoce a la gente por su nombre y por su apodo.

Puede parecer un pueblo cualquiera,

pero es mi pueblo. No hay otro igual.

Aunque vivo en la ciudad, soy de pueblo,

y soy pueblo.

Porque vivo

como la mayoría de la gente sin privilegios,

y estoy con la gente de mi barrio, mi vecindario,

y me codeo con gente trabajadora, y soy uno más.

Y me uno con la gente que se une

para defender causas comunes,

a veces causas perdidas.

No siempre popular significa ser pueblo,

ni es muchas veces popular defender la causa del pueblo.

Pero ser pueblo es la primera condición de dignidad.

Dicen que la Iglesia es Pueblo...de Dios,

Y que hay comunidades que se dicen populares...

¿Hay democracia en la Iglesia? ¿qué pinta el pueblo?

Si Dios tiene un pueblo ¿qué pueblo es?

¿un pueblo-plebe? ¿un pueblo-grey? ¿un pueblo-masa?

¿O un pueblo de hombres y mujeres libres,
iguales y responsables?

¿Un pueblo-gran-familia?

¿o para hacer una gran familia de todos los pueblos?

Deme Orte.

MOCEOP